



PROGRAMA REGIONAL
DE DESARROLLO

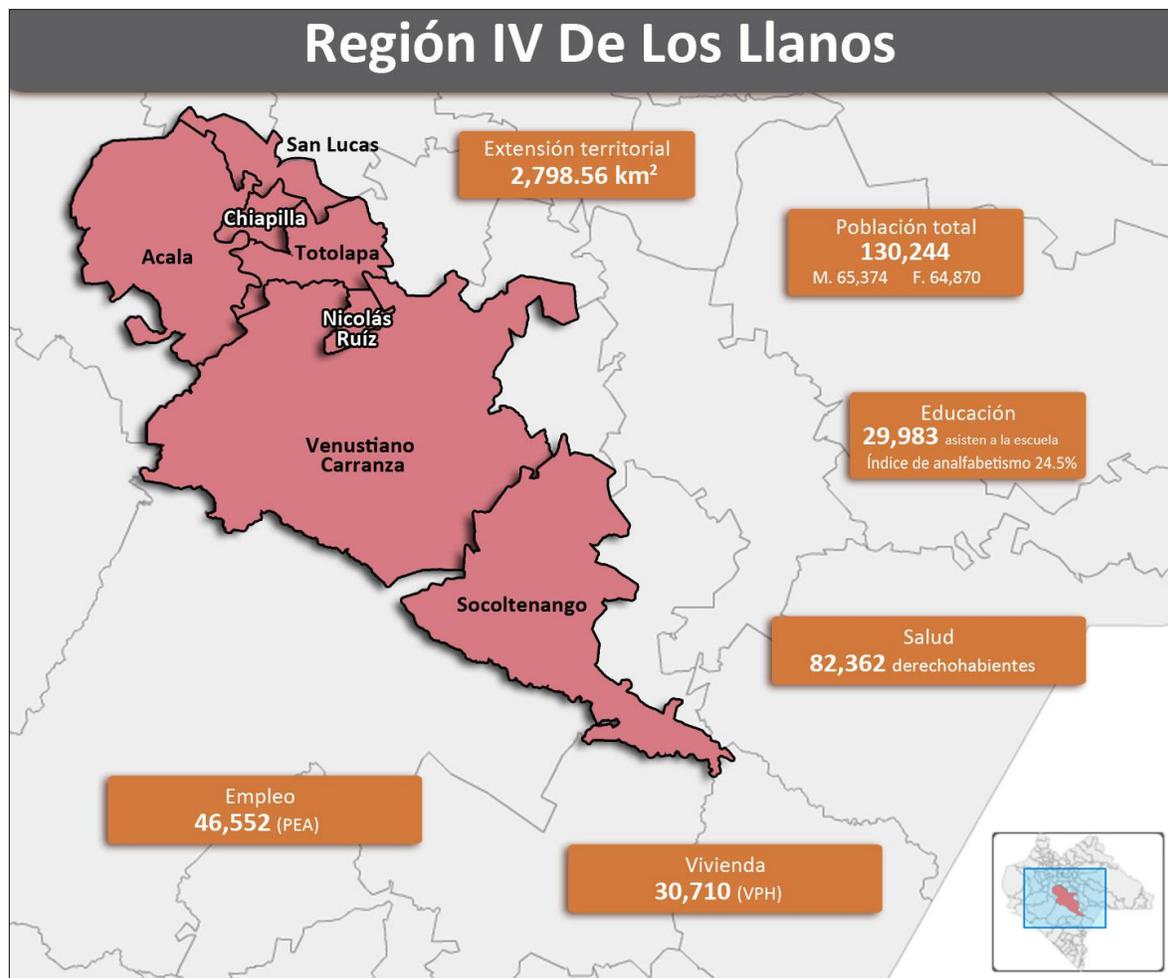
REGIÓN IV DE LOS LLANOS

ÍNDICE

I.CONTEXTO	4
1. Integración Territorial.....	4
1.1 Ubicación Geográfica.	5
1.2 Extensión Territorial.	6
1.3 Fisiografía	6
1.4 Edafología	7
1.5 Topoformas	9
1.6 Geología	9
1.7 Clima	10
1.8 Hidrografía	11
2. Medio Ambiente.....	13
2.1 Flora	13
2.2 Uso del suelo.	14
2.3 Fauna	15
2.4 Áreas Naturales Protegidas	15
2.5 Riesgos de desastres naturales de la región (Amenazas de origen natural).....	16
3. Población	16
3.1 Población Total.....	16
3.2 Población indígena	17
3.3 Población por grupos de edad.....	17
3.4 Densidad de Población.....	18
3.5 Tasa media anual de crecimiento.	18
3.6 Tasa de natalidad.....	19
3.7 Hogares según el sexo del jefe de familia	19
3.8 Dispersión	20
4. Marginación	21
4.1 Índice de marginación.....	21
4.2 Grado de marginación.....	21
4.3 Pobreza	22
4.4 Población con ingreso inferior a la línea de bienestar.	22
4.5 Carencia	23
4.6 Carencia por servicios básicos en la vivienda	24
4.7 Carencia por acceso a la salud/seguridad social.....	24
4.8 Carencia por rezago educativo	24
5. Vivienda	24
5.1 Tipo de material	25

5.2 Promedio de ocupantes en viviendas	25
6. Salud	26
6.1 Derechohabiente	26
6.2 Infraestructura en Salud	26
7. Educación	27
7.1 Indicadores de analfabetismo.	28
7.2 Nivel de escolaridad (grado promedio).....	28
7.3 Población que asiste a la escuela por rango de edad.....	28
7.4 Tasa de deserción	29
7.5 Infraestructura educativa.....	30
8. Economía.....	30
8.1 Población económicamente activa / Población económicamente activa ocupada .	30
8.2 PEAO por sector.....	31
I. INTERVENCIÓN ESTRATÉGICA	32
Eje 2: Desarrollo Social y Combate a la Desigualdad.	32
Eje 3: Fomento Económico y Finanzas	44
Eje 4: Gestión Ambiental y Desarrollo Sustentable	55
III PROYECTOS ESTRATÉGICOS	56

I.CONTEXTO



1. Integración Territorial

1.1 Ubicación Geográfica.

La Región IV De Los Llanos está conformada por siete municipios: Acala, Chiapilla, Nicolás Ruíz, San Lucas, Socoltenango, Totolapa y Venustiano Carranza. Colinda al norte con la Región V Altos, al este con la Región XV Meseta Comiteca Tojolabal, al sur con las regiones VI Frailesca y XI Sierra Mariscal y al oeste con la Región I Metropolitana.

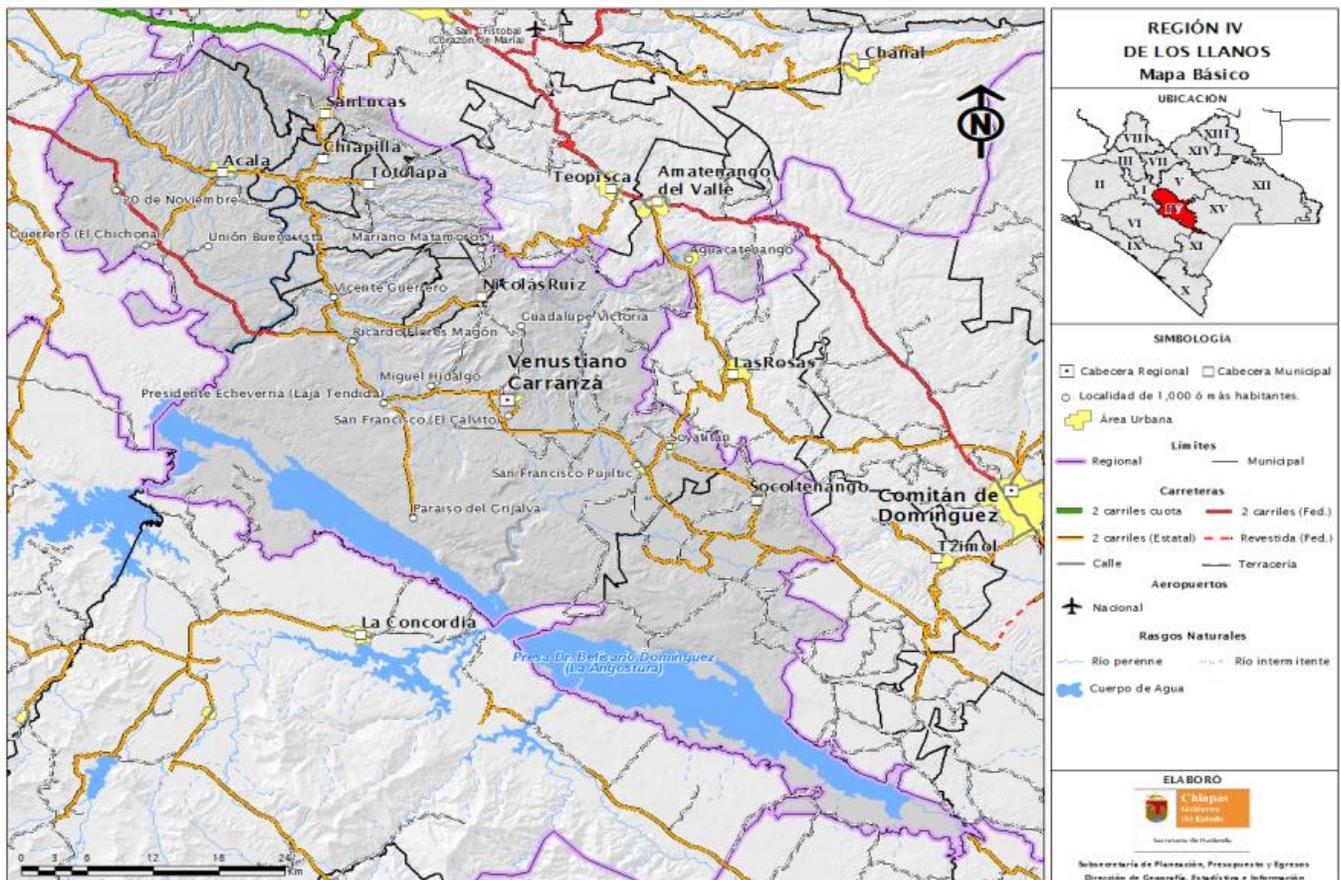


Tabla 1: Coordenadas geográficas y altitud de las cabeceras municipales

Municipio	Cabeceras municipales			
	Nombre	Latitud	Longitud	Altitud
Acala	Acala	16° 33'	92° 48'	414
Chiapilla	Chiapilla	16° 34'	92° 43'	488
Nicolás ruíz	Nicolás ruíz	16° 26'	92° 35'	693
San lucas	San lucas	16° 36'	92° 43'	667
Socoltenango	Socoltenango	16° 14'	92° 21'	878
Totolapa	Totolapa	16° 32'	92° 40'	603
Venustiano carranza	Venustiano carranza	16° 20'	92° 33'	759

Fuente: INEGI. Anuario Estadístico de Chiapas 2011.

1.2 Extensión Territorial.

Su territorio ocupa 2,798.56 km², que representan el 3.8% de la superficie estatal, siendo la cuarta región de menor extensión territorial en el estado:

Tabla 2: Extensión Territorial de los municipios

Municipio	Extensión Territorial (km ²)
Acala	479.36
Chiapilla	52.95
Nicolás Ruíz	35.63
San Lucas	97.26
Socoltenango	615.60
Totolapa	155.50
Venustiano Carranza	1,362.26
Total	2,798.56

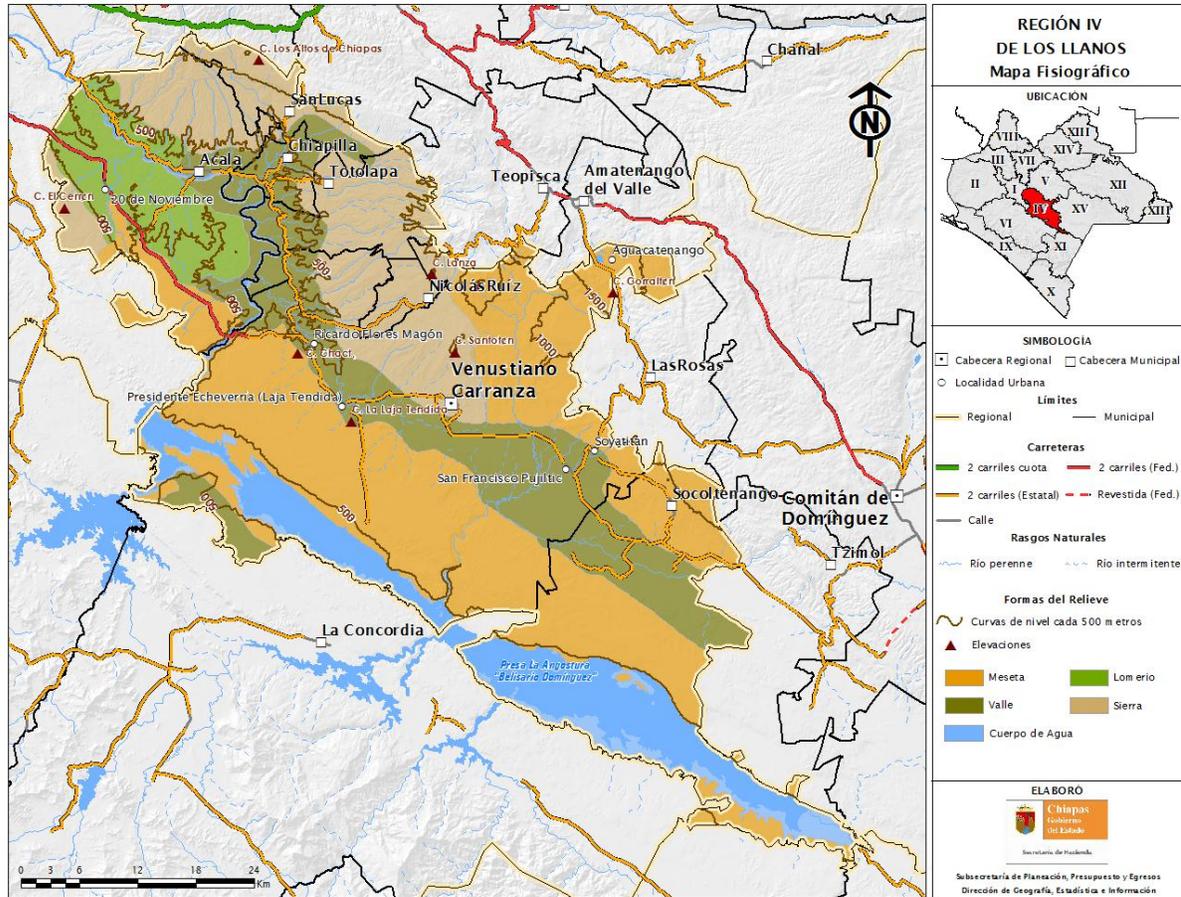
Fuente: INEGI. Anuario Estadístico de Chiapas 2011.

El municipio de Venustiano Carranza es el que presenta mayor extensión territorial en la región IV.

1.3 Fisiografía

La región IV De Los Llanos forma parte de las regiones fisiográficas Depresión Central y Altos de Chiapas; el relieve del terreno está formado principalmente de mesetas, valles y sierras.

La altura del relieve varía entre los 397 m.s.n.m. y 2,243 m.s.n.m. Las principales elevaciones ubicadas dentro de la región son: los cerros Corraltón (1,901 m.), Mispilla (1,628 m.) y Los Altos de Chiapas (1,399 m.).



1.4 Edafología

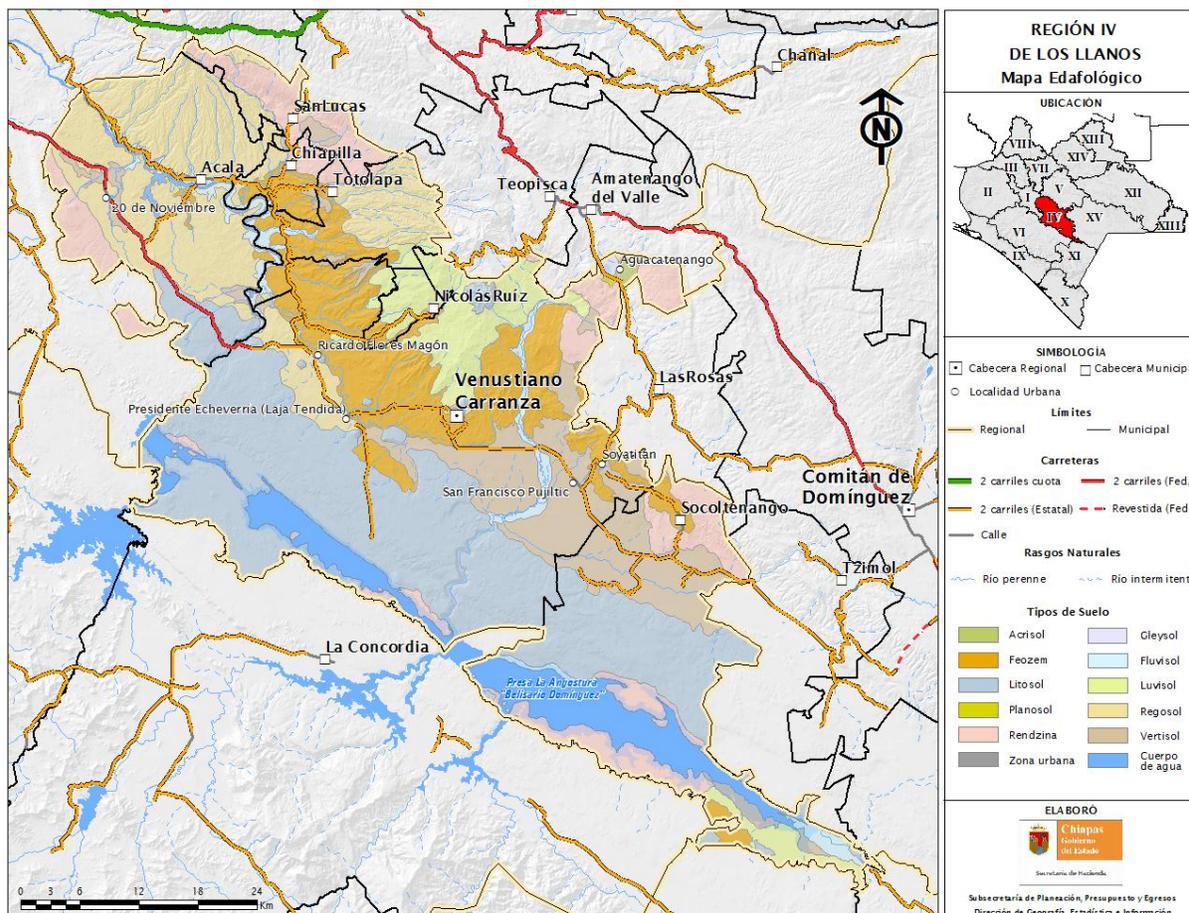
Dentro de la región se contemplan formas de relieve como meseta con cañada, meseta escalonada con lomerío, sierra alta de laderas tendidas, valle de laderas tendidas, cuerpo de agua, lomerío típico, valle de laderas tendidas con lomerío, entre otros.

Así mismo, presenta diez unidades de suelo, siendo las principales: litosol, regosol y feozem.

Tabla 3: Unidades de Suelo

Unidades de suelo	Distribución porcentual
Litosol	28.09
Regosol	16.85
Feozem	14.48
Rendzina	12.16
Vertisol	11.92
Cuerpo de agua	6.99
Luvisol	6.48
Fluvisol	2.64
Acrisol	0.20
Gleysol	0.10
Planosol	0.07

Fuente: INEGI. Carta Edafológica escala 1:250 000, serie I



1.5 Topoformas

En la Región, existen básicamente cuatro sistemas de topoformas, dentro de los que destacan los sistemas de: Meseta con Cañadas, Meseta Escalonada con Lomerío, Sierra alta de laderas tendidas y Valle de laderas tendidas que comprenden el 76% de la superficie regional.

Tabla 4: Topoformas

Formas del relieve	Distribución porcentual
Meseta con Cañadas	24.96
Meseta Escalonada con Lomerío	22.06
Sierra Alta de Laderas Tendidas	17.14
Valle de Laderas Tendidas	11.04
Cuerpo de Agua	9.77
Lomerío típico	5.81
Valle de Laderas Tendidas con Lomerío	5.09
Sierra Alta de Declive Escarpado	3.14
Valle de Laderas Tendidas con Mesetas	0.99

Fuente: INEGI. Carta Fisiográfica escala 1:1,000 000 Serie I.

1.6 Geología

La extensión regional presenta ocho tipos de rocas, siendo las principales: caliza, limolita y arenisca.

Tabla 5: Geología

Tipos de Rocas	Distribución Porcentual
Caliza	30.40
Limolita	16.19
Arenisca	15.50
Suelo Aluvial	13.59
Conglomerado	6.91
Cuerpo de Agua	6.66
Lutita	5.11
Toba Intermedia	3.95
Travertino	1.70

Fuente: INEGI. Carta Geológica escala 1:250 000 Serie I.

1.7 Clima

La De Los Llanos presenta climas de los grupos cálidos y semicálidos. Predomina el cálido subhúmedo con lluvias de verano, seguido por el clima semicálido subhúmedo con lluvias de verano.

Durante los meses de mayo a octubre, la temperatura mínima promedio va desde los 9°C a 21°C, predominando de 18°C a 21°C con el 94.54% de la región. En este mismo periodo, la temperatura máxima promedio oscila de los 21°C y hasta los 34.5°C, predominando los 33°C a 34.5°C en el 58.45% de la región y de 30°C a 33°C con el 33.67% de la región. La precipitación pluvial en estos meses oscila de los 900 mm a 1,400mm.

En el periodo de noviembre a abril, la temperatura mínima promedio va de los 6°C a los 18°C, predominando de 12°C a 15°C en el 81.98% de la región; y la máxima promedio va de los 18°C a 33°C, predominando de los 30°C a 33°C en el 77.22% de la región. La precipitación pluvial durante este periodo va de los 25 mm a los 150mm.

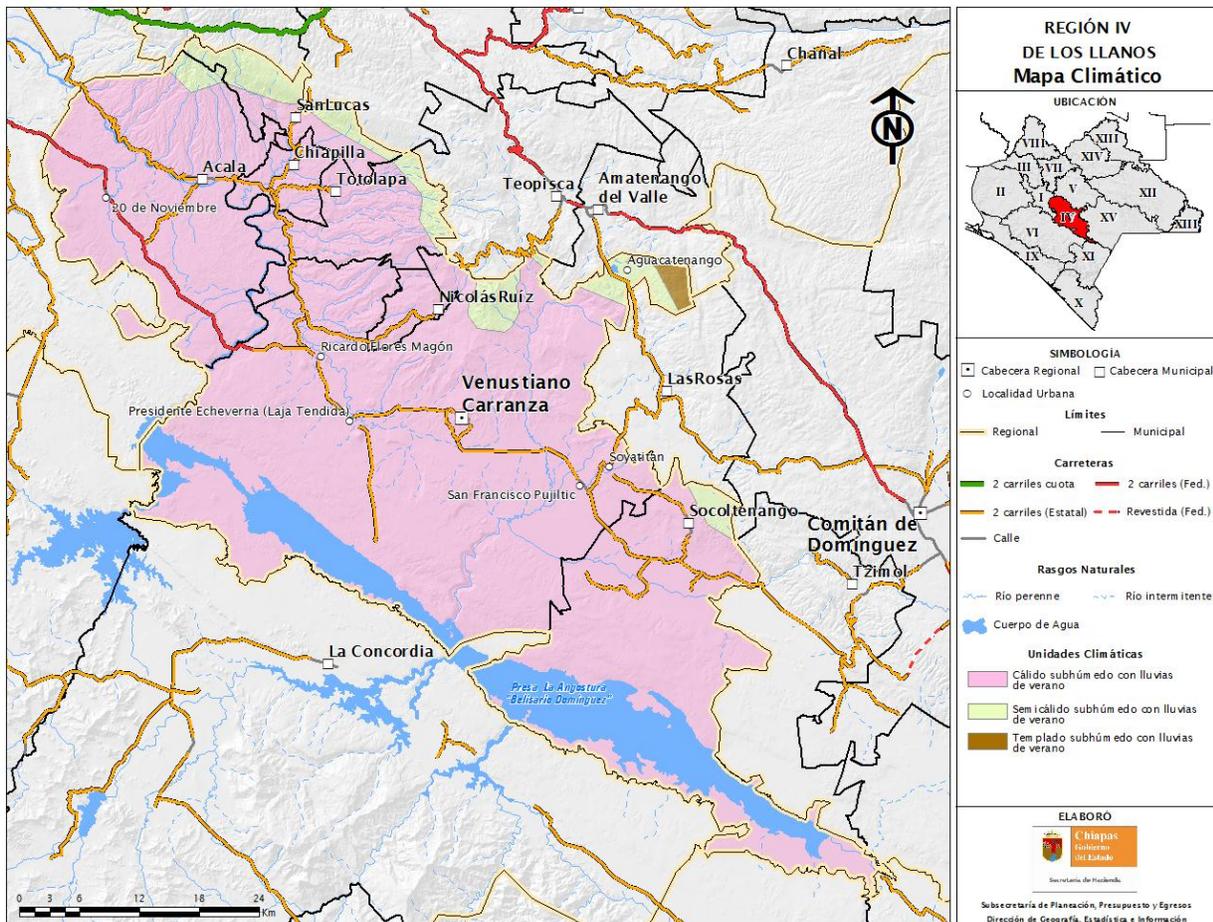


Tabla 6: Clima

Unidad Climática	Distribución Porcentual
Cálido subhúmedo con lluvias de verano	93.91
Semicálido subhúmedo con lluvias de verano	5.61
Templado subhúmedo con lluvias de verano	0.48

Fuente: INEGI. Carta Climática escala 1:250 000 Serie I.

1.8 Hidrografía

La región IV De Los Llanos se ubica en la región hidrológica Grijalva – Usumacinta; y en las cuencas hidrográficas Río Grijalva – Tuxtla Gutiérrez y Río Grijalva – La Concordia.

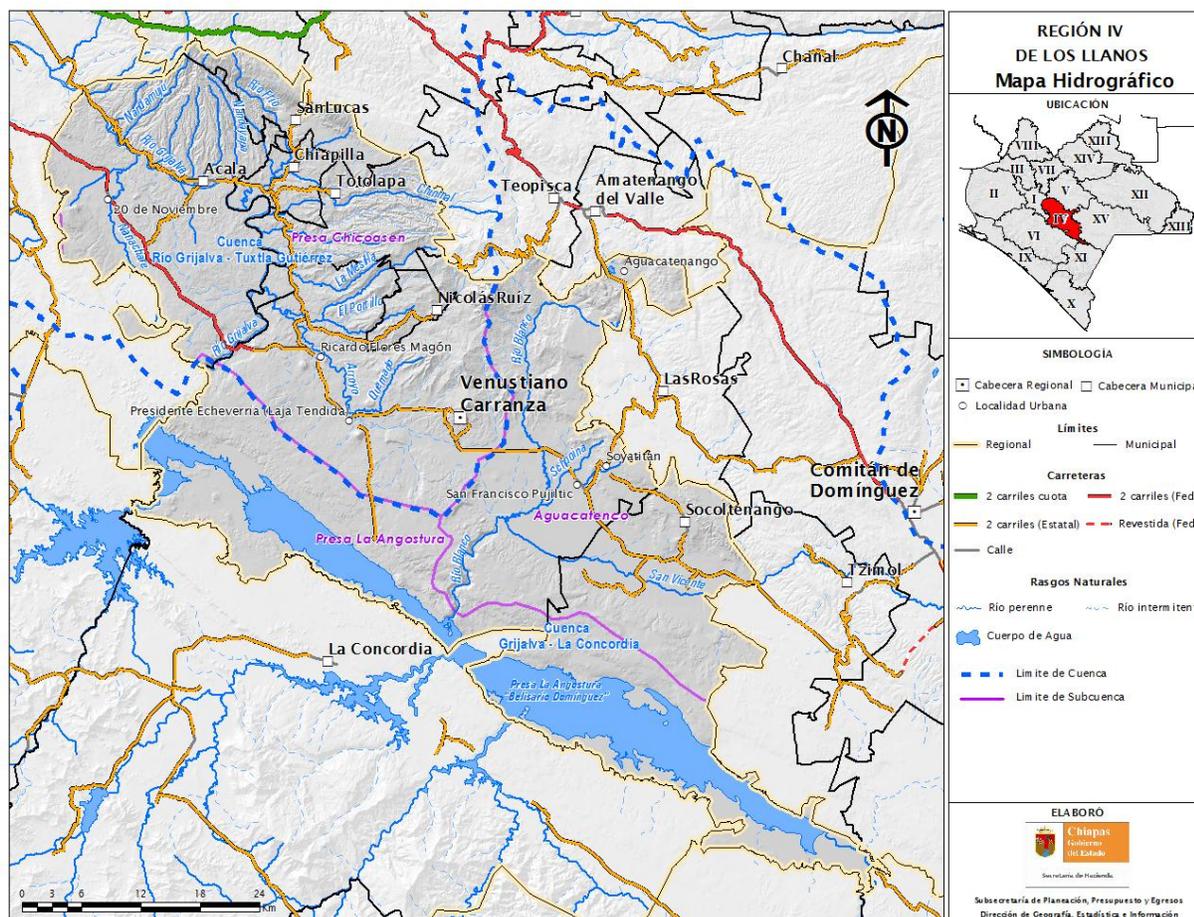
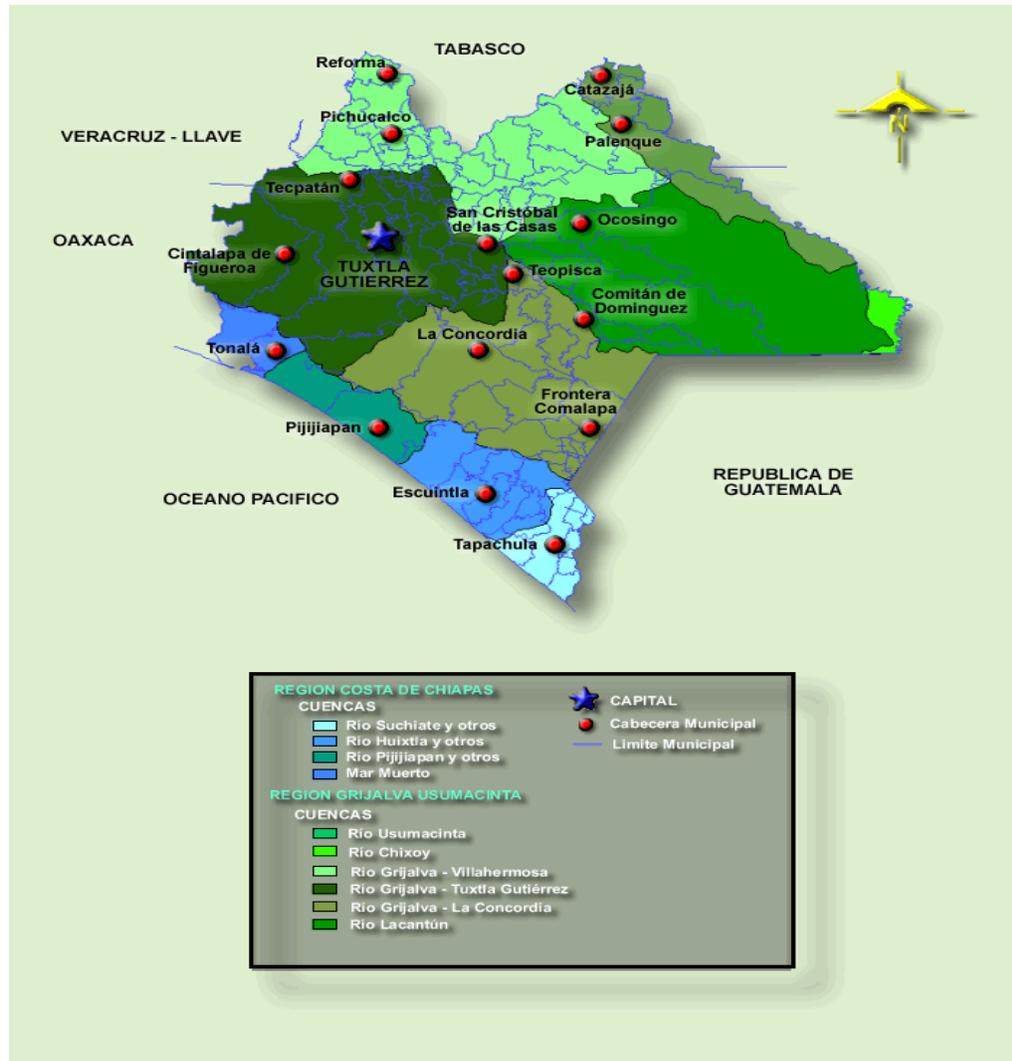


Tabla 7: Distribución Hidrológica

Cuenca	Subcuenca	Ríos
R. Grijalva - Tuxtla Gutiérrez	R. Alto Grijalva	Grijalva
		Arroyo Quemado
		San Diego
		Chininal
		La Laja Tendida
		El Portillo
		Nanachare
		Río Frío
		San Lorenzo
		El Cacao
		Nandamujú
		La Mesilla
		Nandayapa
		Schpoina
El Vertedero		
R. Grijalva - la Concordia	R. Aguacatenco	Blanquito
		Corazón De María
		San Rafael
		San Vicente
		Blanco
	P. La Angostura	Grijalva
		Santo domingo



2. Medio Ambiente

2.1 Flora

La Región IV de los Llanos presenta una cobertura vegetal compuesta principalmente por vegetación secundaria (de selva caducifolia, bosque de encino y coníferas) con 16.19% vegetación inducida 12.39%.

La región presenta tipos de climas cálidos y es dominada por las especies arbóreas que pierden sus hojas en la época de seca del año durante el lapso de 5 a 6 meses, lo que constituye la característica más sobresaliente de esta formación vegetal, además de su riqueza biológica posee una belleza extraordinaria que permite identificar dos aspectos estacionales completamente diferentes.

Este tipo de vegetaciones, donde el estrato arbóreo está conformado por árboles que miden 15 metros en promedio, habitan naturalmente en la depresión central de Chiapas, donde forma parte de la cuenca del río Grijalva y es una de las cubiertas vegetales menos representadas en las áreas naturales protegidas de la entidad.

En ella habitan especies propias de estos tipos de vegetación de las que, entre otras, cabe mencionar a *Bursera simaruba* (Palo mulato), *Bursera excelsa* (Copal), *Haematoxylum brasiletto* (Brasil), *Ceiba acuminata* (Ceiba), *Swietenia humilis* (Caobilla), *Alvaradoa amorphoides* (Camaron), *Cedrela odorata* (Cedro Rojo), *Spondias purpurea* (Jocote), *Spondias mombin* (Jobo) *Platymiscium dimorphophrandum* (Hormiguillo), *Pouteria zapota* (Zapote mamey), *Heliocarpus reticulatos* (Corcho o Namó) *Ficus cookii* (Amate) y *Calycophyllum candidissimum* (Canelo) que es la especie que, por abundancia, da el nombre de esta área.

Tabla 8: Vegetación

Tipo De Vegetación	Distribución Porcentual Regional	Distribución Porcentual Estatal
Vegetación secundaria	16.19	0.61
Vegetación inducida	12.39	0.47
Bosque de encino	3.98	0.15
Selva caducifolia	0.16	0.01
Pastizal	0.14	0.01
Bosque de coníferas	0.11	0.00
Vegetación hidrófila	0.01	0.00

Fuente: INEGI. Carta de Uso de Suelo y Vegetación escala 1:250 000 Serie I.

2.2 Uso del suelo.

El aprovechamiento del suelo corresponde principalmente de agricultura de temporal, agricultura de riego y pastizal cultivado. Siendo la principal actividad destacada en esta región.

Tabla 9: Uso de Suelo

Tipo de Vegetación	Distribución Porcentual Regional	Distribución Porcentual Estatal
Agricultura de temporal	41.60	1.56
Agricultura de riego	8.03	0.30
Pastizal cultivado	5.50	0.21

Fuente: INEGI. Carta de Uso de Suelo y Vegetación escala 1:250 000 Serie III.

El uso del suelo se encuentra constituido geológicamente por terreno terciario eoceno y cretacio superior y el que predomina es el regosol, el suelo es dedicado a la agricultura y algunas porciones son pastizales.

2.3 Fauna

En esta región habitan especies endémicas amenazadas o en peligro de extinción como son: *Didelphis marsupialialis* (Tlacuache cuatro ojos), *Tamandua mexicana* (Brazo Fuerte), *Sciurus aerogaster* (Ardilla gris), *Odocoileus virginianus* (Venado colablanca),

Felis wiendii (Tigrillo), *Heloderma horridum* (Escorpión), y diversas especies de serpientes, pericos e iguanas.

El ecosistema y recursos naturales del área están siendo impactados severa y negativamente por diversas actividades humanas, como son el deterioro de la cuenca y el crecimiento indiscriminado de la frontera agropecuaria lo que de continuar sin una adecuada planeación, conducirá al detrimento de la calidad de vida de sus habitantes y a la pérdida de valiosos recursos naturales en el corto plazo, por lo que requieren de acciones inmediatas.

2.4 Áreas Naturales Protegidas

Las áreas naturales de la región IV De Los Llanos cuentan con 0.83 Km² bajo alguna modalidad de conservación, que constituyen el 100% del área protegida de la región, que a su vez representan el 0.02% del total de la superficie protegida en la región, siendo la región que concentra la menor superficie de áreas protegidas.

Destaca la Zona Sujeta a Conservación Ecológica El Canelar con los polígonos (El Canelar, El Aguaje y La Montaña), caracterizada por selva sediana subperennifolia y selva baja caducifolia, donde se desarrolla la agricultura de temporal.

Tabla 10: Áreas Naturales Protegidas

Nombre	Municipio	Programa Bajo Manejo	Categoría	Superficie Total del Área Protegida (Km2)	Extensión del Área Protegida en la Región (Km2)	Porcentaje del Área Protegida en la Región	Porcentaje Respecto a la Superficie Regional
El Canelar (Polígono El Canelar)	Acala		Zona Sujeta a Conservación Ecológica	0.68	0.68	100	0.02
El Canelar (Polígono El Aguaje)	Acala		Zona Sujeta a Conservación	0.08	0.08	100	2.85

El Canelar (Polígono La Montaña)	Acala	Ecológica				
		Zona Sujeta a Conservación Ecológica	0.07	0.07	100	2.50
	Total:		0.83	0.83	100	0.02

FUENTE: CEIEG (Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica 2010).
CONANP (Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas).

2.5 Riesgos de desastres naturales de la región (Amenazas de origen natural)

En materia de planificación para el desarrollo sustentable, uno de los objetivos principales es la identificación de peligros y amenazas naturales para los asentamientos humanos, infraestructura y actividades productivas para presentar alternativas y mecanismos de protección civil que mitiguen dichos riesgos.

La región IV De Los Llanos, se encuentra en una zona expuesta a riesgos sísmológicos de mediana intensidad. Su magnitud de afectación varía según las características geológicas y morfológicas, tipo de vegetación, uso de suelo y densidad de población, entre otros. El estudio de los riesgos naturales que afectan la región, señala que se deben formular planes de protección civil y de desarrollo sustentable en la región, sin embargo, la falta de cultura preventiva, ha ocasionado que los esfuerzos para documentar los riesgos han sido aislados y poco sistemáticos abarcando regiones pequeñas o refiriéndose a situaciones específicas.

De acuerdo al Atlas Estatal de Riesgos del Instituto de Protección Civil Estatal, no se tiene contemplado otro tipo de riesgo que pudiera llegar a afectar a esta región.

3. Población

3.1 Población Total

Según el Censo de Población y Vivienda, 2010 del INEGI, la población de la región IV De Los Llanos es de 130,244 habitantes, 50.19% son hombres y 49.81% mujeres. La población regional representa 2.72% de la población estatal que es de 4,796,580 habitantes. Los municipios de Venustiano Carranza, Acala y Socoltenango son los más poblados, ambos concentran 47.89% de la población regional.

Tabla 11: Población por Municipio

Región	Clave Municipio	Municipio	Población total a/			
			Total	Hombres	Mujeres	% Total Mpal.
De Los Llanos	002	Acala	28,947	14,473	14,474	22.22
	028	Chiapilla	5,405	2,781	2,624	4.14
	058	Nicolás Ruíz	4,317	2,226	2,091	3.31
	110	San Lucas	6,734	3,404	3,330	5.17
	083	Socoltenango	17,125	8,527	8,598	13.14
	098	Totolapa	6,375	3,189	3,186	4.89
	106	Venustiano Carranza	61,341	30,774	30,567	47.09

Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010.

a/ Incluye una estimación de población a nivel estatal de 55,062 habitantes que corresponden a 18,354 viviendas sin información de ocupantes (estatal).

3.2 Población indígena

Tabla 12: Población Indígena

Indicadores.	Total Estatal.	Región IV De los Llanos.
Población en hogares indígenas b/ Pob. de 3 años y más que habla lengua indígena	1,495,880 1,209,057	25,643 18,735
Pob. de 3 años y más bilingüe c/ Pob. de 3 años y más monolingüe d/	772,881 421,358	17,185 1,177

Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010.

b/ Total de habitantes que forman hogares censales donde el jefe del hogar o su cónyuge hablan alguna lengua indígena.

c/ Se refiere a la población que habla lengua indígena y español.

d/ Se refiere a la población que habla lengua indígena y no habla español.

3.3 Población por grupos de edad

La población de la región se distribuye de la siguiente manera:

Tabla 13: Población por Grupos de Edad

Clave Del Municipio	Municipio	Población Total de 0 a 14 años	Población Total de 15 a 64 años	Población Total de 65 y más años
002	Acala	9,039	18,033	1,864
028	Chiapilla	1,598	3,431	376
058	Nicolás Ruíz	1,698	2,348	188
110	San Lucas	2,515	3,878	341
083	Socoltenango	5,263	10,881	956

098	Totalapa	2,169	3,931	270
106	Venustiano Carranza	19,868	37,223	1,534
	Regional:	42,150	79,725	7,529

Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010.

No incluye la estimación de población a nivel estatal de 55,062 habitantes que corresponden a 18,354 viviendas sin información de ocupantes (estatal).

3.4 Densidad de Población

Tabla 14: Densidad de población por Municipio

Municipio	Densidad
	Hab. / Km ²
Acala	60
Chiapilla	102
Nicolás Ruíz	121
Socoltenango	28
Totalapa	41
Venustiano Carranza	45
San Lucas	69

Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010.

Como puede apreciarse en la tabla 12, los municipios de Nicolás Ruiz y Chiapilla, cuenta con la más alta densidad de población en la región representando un dato muy por encima del regional.

3.5 Tasa media anual de crecimiento.

Acorde a los resultados del Censo de Población y Vivienda 2010 del INEGI que se presentan a continuación:

Tabla 15: Tasa Media Anual de Crecimiento

Municipio	Tasa Media Anual de Crecimiento (2005-2010)
Acala	2.32
Chiapilla	1.87
Nicolás Ruíz	2.00
San Lucas	2.80
Socoltenango	1.62
Totalapa	1.90
Venustiano Carranza	1.65
Regional:	1.88

Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010.

La tasa media anual de crecimiento de la región en el periodo 2005-2010 fue de 1.88%, indicador que se encuentra por debajo del promedio estatal. Los municipios que presentaron las tasas más bajas de crecimiento anual fueron Socoltenango y Venustiano Carranza con un promedio de 1.62 % y 1.65% respectivamente.

3.6 Tasa de natalidad

De acuerdo a los resultados del Censo de Población y Vivienda 2010, la Tasa de Natalidad en la región queda como sigue:

Tabla 16: Tasa de natalidad.

Municipio	Tasa de Natalidad
Acala	34.82
Chiapilla	30.90
Nicolás Ruíz	39.61
Socoltenango	31.12
Totolapa	31.84
Venustiano Carranza	33.04
San Lucas	34.90
TOTAL	33.35

Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010.

La tasa de natalidad de la región es de 33.35, apenas por debajo del 36.52 que se tiene a nivel estatal.

3.7 Hogares según el sexo del jefe de familia

La vivienda es el espacio físico donde las familias crecen, se desarrollan y se integran a la sociedad, representa además, un escenario de profundos significados afectivos y sociales y un bien patrimonial de las familias. La vivienda digna y decorosa es un acto de elemental justicia social, su carencia genera inequidades entre los diferentes grupos sociales y proliferación de asentamientos irregulares alrededor de las ciudades, que asociados a la problemática de infraestructura urbana y de ordenamiento territorial, representa una prioridad para la administración pública.

Los hogares registrados en la región de jefatura femenina, es inferior a la masculina. Es importante señalar que el número de hogares con jefatura femenina se ha incrementado, principalmente por el mayor grado de escolaridad y por la creciente participación de las mujeres en el terreno laboral; y por las políticas públicas del empoderamiento de la mujer, el respeto a los derechos humanos, la igualdad de género que el Ejecutivo del Estado ha implementado en el programa Chiapas Solidario; que ha permitido a la mujer tener una mayor participación en el desarrollo social, político y económico en la región.

Tabla 17: Hogares según el sexo del jefe

Municipio	Hogar Familiar							
	Nuclear		Ampliado		Compuesto		No Especificado*	
	Masculino	Femenino	Masculino	Femenino	Masculino	Femenino	Masculino	Femenino
Acala	4 107	556	1 281	388	25	9	69	16
Chiapilla	841	69	255	51	1	1	30	11
Nicolás Ruíz	659	16	154	21	0	0	13	1
Socoltenango	2 721	252	670	194	11	2	42	15
Totolapa	928	46	270	43	1	1	13	3
Venustiano Carranza	8 879	945	2 634	719	74	22	121	49
San Lucas	941	81	287	78	9	0	6	1
Total	19 076	1 965	5 551	1 494	121	35	294	96

Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010.

*No se especificó el tipo de hogar familiar.

3.8 Dispersión

El concepto de dispersión, tiene que ver con la tradicional concentración-dispersión que caracteriza a la población del estado. Constituye uno de los principales factores que dificulta la igualdad de oportunidades y el goce de los beneficios del proceso de desarrollo.

La urbanización consolidada ha generado que las ciudades continúen desempeñando un papel fundamental en el crecimiento demográfico y económico, lo que las ha convertido en centros privilegiados del proceso de modernización. Asimismo, en un gran número de localidades que se dispersan a lo largo y ancho del territorio estatal vive una cantidad significativa de población, en muchos casos en situaciones de aislamiento.

Históricamente, el crecimiento poblacional de Chiapas se ha dado de manera anárquica y desordenada. De 1970 al año 2005, se crearon en Chiapas 11,646 nuevas localidades, lo que equivale casi a la creación de una localidad nueva cada día.

A este universo poblacional profundamente disperso, se suma una accidentada orografía que dificulta el otorgamiento y la dotación de servicios e infraestructura para el desarrollo, en detrimento de la calidad de vida de la población.

Tabla 18: Población por tamaño de Localidad (< 2500 hab.)

Municipio	Menos de 100 habitantes (Sin Categoría)		De 100 a 499 habitantes (Colonia, Ejido, Ranchería o Paraje)		De 500 a 2 499 habitantes (Colonia, Ejido, Ranchería o Paraje)	
	Población	Localidades	Población	Localidades	Población	Localidades
	Acala	243	7 501	34	14 013	10
Chiapilla	136	3 211	16	5 110	4	136

Nicolás Ruíz	3	708	2	877	1	3
Socoltenango	2	0	0	0	0	2
Totolapa	3	0	0	2 005	3	3
Venustiano Carranza	51	7 770	32	3 094	4	51
San Lucas	11	704	4	795	1	11
Total:	449	19 894	88	25 894	23	449

Fuente: INEGI Censo de Población y Vivienda 2010.

Conforme a esta información, se obtiene que el 81.29% de la población regional vive en comunidades menores a 2,500 habitantes.

4. Marginación

4.1 Índice de marginación

De acuerdo a CONAPO, el índice de marginación es una medida-resumen que permite diferenciar entidades y municipios del país según el impacto global de las carencias que padece la población como resultado de la falta de acceso a la educación, la residencia en viviendas inadecuadas, la percepción de ingresos monetarios insuficientes y las relacionadas con la residencia en localidades pequeñas.

El índice de marginación contribuye a identificar las disparidades territoriales que existen entre las entidades federativas y los municipios del país. Asimismo, ha sido utilizado como criterio de las reglas de operación de diversos programas, lo que es un indicativo de su aceptación y uso cada vez más generalizado.

Tabla 19: Tasa de Marginación

	Índice	Grado	Lugar Estatal	Lugar Nacional
Acala	0.36476	Medio	9	879
Chiapilla	0.73343	Alto	63	571
Nicolás Ruíz	1.02766	Muy Alto	44	387
San Lucas	1.22048	Muy Alto	29	295
Socoltenango	0.75945	Alto	57	550
Totolapa	1.20460	Muy Alto	32	302
Venustiano Carranza	0.73299	Alto	64	573

Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010.

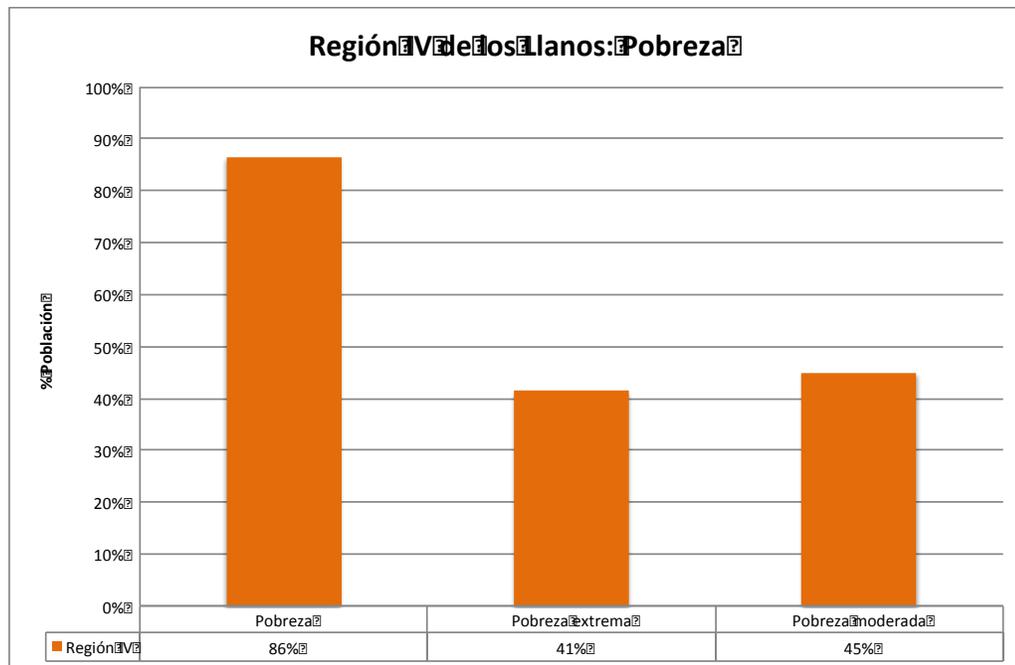
4.2 Grado de marginación

De la tabla anterior, se observa que los municipios de Nicolás Ruíz, San Lucas y Totolapa cuentan con un grado considerado Muy Alto. De igual manera, los municipios de Chiapilla, Socoltenango y Venustiano Carranza son considerados Altos.

4.3 Pobreza

La Ley General de Desarrollo Social (LGDS) asigna al Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) la tarea de realizar la medición de la pobreza considerando, al menos, los indicadores de ingreso corriente per cápita, rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, acceso a servicios básicos en la vivienda, acceso a la alimentación y el grado de cohesión social. Este ejercicio deberá realizarse cada dos años a escala nacional y estatal, y cada cinco a escala municipal, utilizando información proveniente del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Bajo este precepto, el CONEVAL, en su reporte de medición de la pobreza en los municipios de México 2010, refleja los siguientes resultados para la región IV:

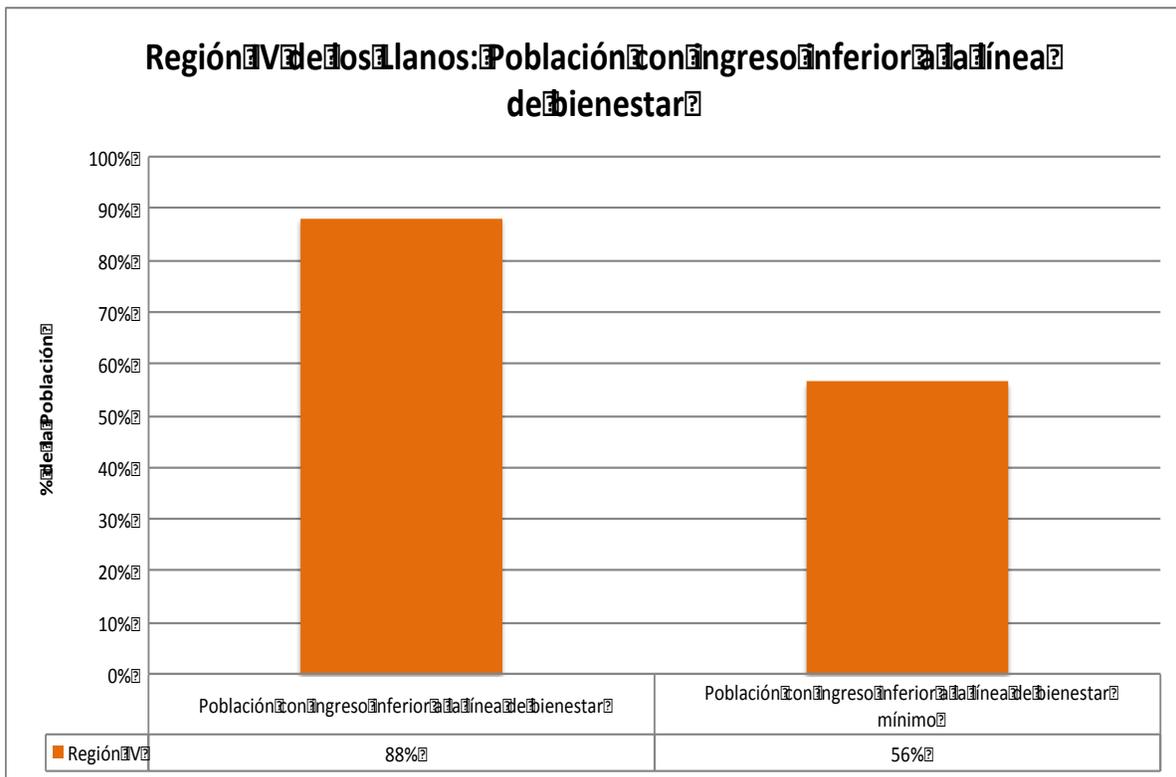


Fuente: CONEVAL, Reporte de la Medición de Pobreza de los Municipios de México 2010.

4.4 Población con ingreso inferior a la línea de bienestar.

De igual manera, el CONEVAL mide los siguientes indicadores:

- Población con ingreso inferior a la línea de bienestar: valor monetario de una canasta alimentaria y no alimentaria de consumo básico.
- Línea de bienestar mínimo: valor monetario en un mes determinado de una canasta alimentaria básica. Para efectos de la medición se toma como referencia el valor de la canasta del mes de agosto de cada año en que se hace la medición. Ésta línea se calcula para los ámbitos rural y urbano.

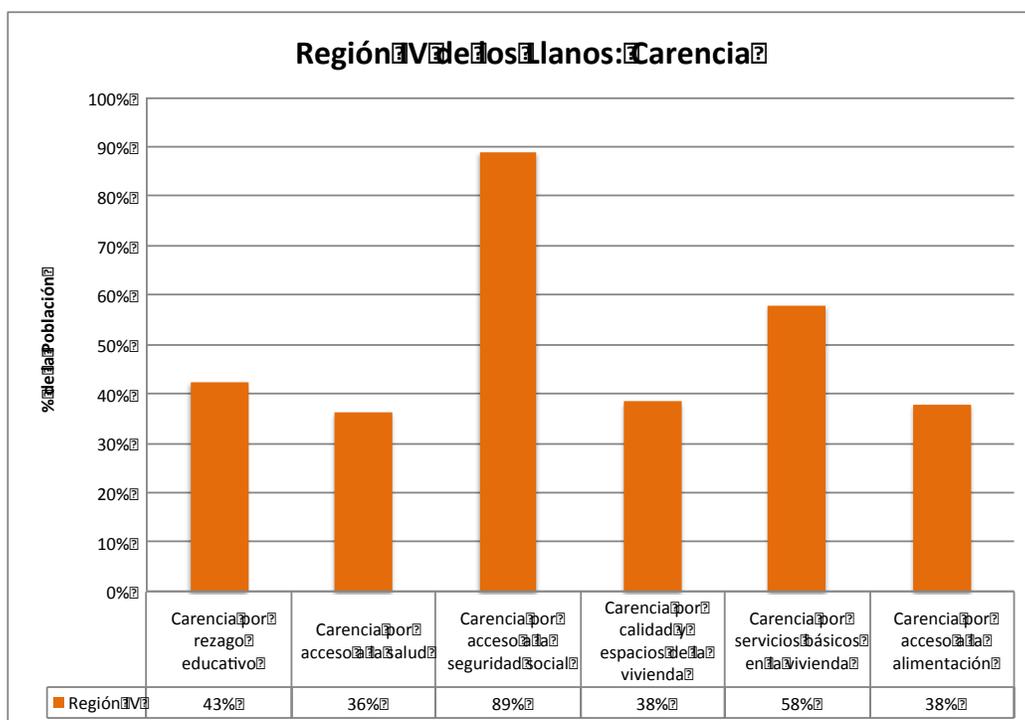


En este contexto, el 88% de la población de la región cuenta con un ingreso inferior a la línea de bienestar y el 56% con un ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo.

4.5 Carencia

Como parte de una medida del rezago social, se incorporan indicadores de educación, de acceso a servicios de salud, de servicios básicos, de calidad y espacio en la vivienda, y activos en el hogar.

Para la región de los Llanos, el CONEVAL presenta los siguientes datos:



Fuente: CONEVAL, Reporte de la Medición de Pobreza de los Municipios de México 2010.

4.6 Carencia por servicios básicos en la vivienda

En la región de los Llanos, el 58% de la población presenta carencias por concepto de servicios básicos en la vivienda, mientras que un 38% presenta carencia por calidad y espacios de la vivienda, siendo el municipio de Totolapa el que presenta un 83% de la población con carencia por servicios básicos en la vivienda y con un 48% en carencia por calidad y espacios de la vivienda. De cerca lo siguen los municipios de Nicolás Ruíz y Venustiano Carranza.

4.7 Carencia por acceso a la salud/seguridad social

La Carencia por acceso a la seguridad social, con un 89.0% de la población, es el indicador más alto, seguido de la carencia por acceso a la salud con un 36.0%.

4.8 Carencia por rezago educativo

Este indicador, tiene como resultado que un 43.0% de la población presenta carencias por razones de índole educativo.

5. Vivienda

La vivienda es el espacio físico donde las familias crecen, se desarrollan y se integran a la sociedad, representa además, un escenario de profundos significados afectivos y sociales y un bien patrimonial de las familias. La vivienda digna y decorosa es un acto de elemental justicia social, su carencia genera inequidades entre los diferentes grupos sociales y proliferación de asentamientos irregulares alrededor de las ciudades, que asociados a la

problemática de infraestructura urbana y de ordenamiento territorial, representa una prioridad para la administración pública.

5.1 Tipo de material

De acuerdo a los datos del INEGI, se obtienen las características de la vivienda según material en pisos y su disponibilidad de servicios básicos (agua, drenaje, energía). Para la región Metropolitana, la información es la siguiente:

Tabla 20: Características de la vivienda

Municipio	Datos 2010						
	Viviendas según material en pisos				Viviendas con disponibilidad de servicios		
	Tierra	Cemento firme	Madera, mosaico u otro	No específica	agua	Drenaje a/	Energía b/
Acala	1,033	5,478	445	33	6,647	6,268	6,793
Chiapilla	66	1,194	76	11	1,331	1,248	1,318
Nicolás Ruíz	74	793	10	18	877	837	842
Socoltenango	346	3,541	233	39	3,520	3,839	4,050
Totolapa	90	1,249	16	3	1,334	1,230	1,278
Venustiano Carranza	1,672	11,290	1,433	61	13,374	12,630	14,044
San Lucas	237	1,224	39	6	1,491	1,415	1,432
Región IV De Los Llanos	3,518	24,769	2,252	171	28,574	27,467	29,757

Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010.

a/ Incluyen: Dentro de la vivienda, fuera de la vivienda pero dentro del terreno, de la llave pública o hidrante y acarrear de otra vivienda.

b/ Incluyen: Conectado a la red pública, conectado a fosa séptica, conectado a barranca o grieta y conectado a río, lago o mar.

c/ La información está referida a la definición de localidad utilizada por la fuentes que la generan, por lo que no es comparable con la correspondiente a la información censal.

De las 30,710 viviendas contabilizadas en la región, 24,769 cuentan con piso de cemento o firme lo que representa el 81.0%. Los pisos de Madera, mosaico u otro recubrimiento con 2,252 representa .En cuanto a los servicios básicos, los resultados reflejan que de las 30,710 viviendas 28,574 (93%) cuentan con agua; 27,467 (89%) con drenaje y 29,757 (96%) con energía eléctrica.

5.2 Promedio de ocupantes en viviendas

Tabla 21: Ocupantes por vivienda

Municipio	Ocupantes por vivienda
	2010
Región IV De Los Llanos	4.21
Acala	4.14
Chiapilla	4.01
Nicolás Ruíz	4.73

Socoltenango	4.11
Totolapa	4.69
Venustiano Carranza	4.19
San Lucas	4.47

Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010.

El promedio de ocupantes por vivienda en la región Valles Zoque es de 4.21, siendo Nicolás Ruíz el municipio con mayor número de ocupantes con 4.73.

6. Salud

6.1 Derechohabiente

La población derechohabiente en la región De Los Llanos es:

Tabla 22: Población Derechohabiente

Municipio	Población Derechohabiente			Población Usuaria de los Servicios Medicos		Personal Medico	
	IMSS a/	ISSSTE b/	ISSTECH	Seguridad Social	Asistencia Social	Seguridad Social	Asistencia Social
Región	19,928	4,023	1,220	22,195	39,272	32	99
Acala	5,555	1,244	533	5,203	16,141	7	37
Chiapilla	0	0	15	0	4,302	0	7
Nicolás Ruíz	0	0	6	0	3	0	1
Socoltenango	0	0	61	0	7,475	0	18
Totolapa	0	0	10	0	544	0	2
Venustiano Carranza	14,373	2,779	589	16,992	10,807	25	33
San Lucas	0	0	6	0	0	0	1

Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010.

De la tabla anterior obtenemos que 25,171 habitantes son derechohabientes, representando un 19.32%. Mientras que un 17% utiliza la seguridad social y un 30% de la población percibe asistencia social.

6.2 Infraestructura en Salud

En cuanto a infraestructura, la región cuenta con las siguientes Unidades Médicas de Hospitalización General:

Tabla 23: Unidades médicas Hospitalización General

Municipio	Unidades Medicas de Hospitalizacion General					TOTAL
	Seguridad Social			Asistencia Social		
	IMS S	ISSST E	ISSTEC H	IMSS OPORTUNIDADES	ISA	
Acala	0	0	0	0	1	1

Chiapilla	0	0	0	0	0	0
Nicolás Ruíz	ND	ND	ND	ND	ND	0
Socoltenango	0	0	0	0	0	0
Totolapa	0	0	0	0	0	0
Venustiano Carranza	0	0	0	0	0	0
San Lucas	0	0	0	0	0	0

Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010.

Solo se cuenta con 1 unidad de Asistencia Social del Instituto de Salud en la región.

En cuanto a unidades médicas de consulta externa, la región cuenta con:

Tabla 24: Unidades Médicas Consulta Externa

Municipio	Unidades Medicas de Consulta Externa					TOTAL
	Seguridad Social			Asistencia Social		
	IMSS	ISSSTE	ISSTECH	IMSS OPORTUNIDADES	ISA	
Total regional:	2	3	0	0	12	17
Acala	1	1	0	0	1	3
Chiapilla	0	0	0	0	1	1
Nicolás Ruíz	ND	ND	ND	ND	ND	0
Socoltenango	0	0	0	0	2	2
Totolapa	0	0	0	0	1	1
Venustiano Carranza	1	2	0	0	7	10
San Lucas	0	0	0	0	0	0

Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010.

7. Educación

La Educación es la etapa de formación de los individuos en la que se desarrollan las habilidades del pensamiento y las competencias básicas para favorecer el aprendizaje sistemático y continuo, así como las disposiciones y actitudes que regirán su vida. Lograr que todos los niños, las niñas, adolescentes y adultos tengan las mismas oportunidades de cursar y concluir con éxito la educación.

Es por ello que en la Región se establecieron objetivos, estrategias, proyectos y metas, que permitirán brindar atención educativa a la diversidad, así como ampliar la cobertura, calidad del proceso educativo y sus resultados, administración y gestión institucional como apoyo al logro de equidad y calidad educativa en las escuelas.

7.1 Indicadores de analfabetismo.

El índice de analfabetismo en la región es de 24.5, por arriba del total estatal que es de 17.8.

7.2 Nivel de escolaridad (grado promedio)

Los datos del grado promedio en la región De Los Llanos son:

Tabla 25: Grado promedio escolar

Municipio	Grado Promedio		
	Total	Hombre	Mujer
Acala	5.99	6.19	5.80
Chiapilla	4.81	4.99	4.62
Nicolás Ruíz	4.56	4.77	4.33
Socoltenango	4.94	5.09	4.81
Totolapa	4.76	4.90	4.63
Venustiano Carranza	5.40	5.70	5.10
San Lucas	4.50	4.75	4.24
Promedio Regional	4.99	5.20	4.79

Fuente: INEGI Censo de Población y Vivienda 2010.

En general, el grado promedio alcanzado en la Región es de 4.99, por genero es 5.2 para los hombres y 4.79 para mujeres. Esto indica que en la región, el nivel de escolaridad no alcanza ni el nivel primaria.

7.3 Población que asiste a la escuela por rango de edad

En 2010, el Censo de Población y Vivienda del INEGI refleja que, la población total en esta región es de 42,150 habitantes de 0 a 14 años, de éstos 51.08% son niños y 48.92% son niñas.

De acuerdo al mismo Censo, se cuenta con la siguiente tabla:

Tabla 26: Población que asiste a la escuela por rango de edad

Indicadores.	Total Estatal.	Región IV De Los Llanos.
Población de 6 a 11 años	666,060	16,940
Pob. de 6 a 11 años que asiste a la escuela	620,243	15,761
Población de 12 a 14 años	329,418	8,380
Pob. de 12 a 14 años que asiste a la escuela	283,297	7,055
Población de 15 a 17 años	326,491	8,472

Pob. de 15 a 17 años que asiste a la escuela	196,480	4,594
Población de 18 a 24 años	641,761	17,413
Pob. de 18 a 24 años que asiste a la escuela	133,768	2,573
Población de 8 a 14 años	693,033	19,811
Pob. de 8 a 14 años que sabe leer y escribir	3,095,133	17,888
Población de 15 años y más	498,644	87,254
Pob. de 15 años y más con primaria completa	509,292	35,216
Pob. de 15 años y más con secundaria completa	550,844	13,790
Pob. de 15 años y más sin escolaridad e/	17.8	20,473
Pob. de 15 años y más analfabeta	666,060	21,352
Índice de Analfabetismo	620,243	24.5

Fuente: INEGI Censo de Población y Vivienda 2010.

e/ Habitantes de 15 a 130 años de edad que no aprobaron ningún grado de escolaridad o que solo tienen nivel preescolar.

De igual manera, se observa que un 93% de la población de 6-11 años asiste a la escuela; al igual que un 84% de la población de 12-14 años. Para la población de 15-17 años, el resultado es de un 54% y se reduce drásticamente a un 15% en la población de 18-24 años que asiste a la escuela.

7.4 Tasa de deserción

Tabla 27: Tasa de deserción

Municipio	Tasa de Deserción								
	Primaria			Secundaria			Bachillerato		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Acala	0.49	-0.05	1.11	3.78	4.62	2.91	9.27	9.54	9.00
Chiapilla	4.49	5.08	3.85	6.98	6.63	7.38	2.68	-4.62	8.33
Nicolás Ruíz	1.29	2.6	0	3.03	3.1	2.96	1.95	2.26	1.63
Socoltenango	0.9	0.76	1.06	2	1.42	2.58	7.50	8.14	6.88
Totolapa	0.63	-1.06	2.3	8.84	8.99	8.67	5.94	9.09	3.51
Venustiano Carranza	1.17	1.66	0.66	3.91	3.52	4.3	10.04	9.84	10.26
San Lucas	2.04	1.83	2.25	4.26	3.92	4.55	2.02	1.94	2.11
Región	1.15	1.23	1.08	4.03	3.97	4.10	8.03	8.03	8.02

Fuente: INEGI Censo de Población y Vivienda 2010.

En la región De Los Llanos existe mayor deserción en Bachillerato, siendo los Hombres quienes más desertan con 8.03% y las mujeres con 8.02%. A nivel primaria y secundaria la tendencia en cuanto a género es la misma aunque la tasa de deserción es mucho menor.

7.5 Infraestructura educativa.

Tabla 28: Tabla Infraestructura educativa

Municipio	Preescolar	Primaria	Secundaria	Bachillerato	Nivel Superior
Acala	32	45	8	5	0
Chiapilla	5	5	2	1	0
Nicolás Ruíz	1	2	1	1	0
Socoltenango	34	42	10	2	0
Totolapa	6	9	4	1	0
Venustiano Carranza	76	81	18	11	0
San Lucas	6	5	4	1	0
Total	160	189	47	22	0

Fuente: INEGI Censo de Población y Vivienda 2010

Con esta infraestructura, se atienden a un total de alumnos existentes totales en Primaria de 18,168 habitantes; 6,637 en nivel secundaria y 3,448 en nivel bachillerato.

8. Economía

8.1 Población económicamente activa / Población económicamente activa ocupada

Según el Censo de Población y Vivienda 2010, la población económicamente activa (PEA) en esta región es de 46,552 habitantes; de las cuales 81.85% son hombres y 18.15% mujeres.

Tabla 29: PEA

Municipio	Población Económicamente Activa PEA		
Acala	10,107.00	8,175.00	1,932.00
Chiapilla	2,034.00	1,696.00	338.00
Nicolás Ruíz	1,247.00	1,148.00	99.00
Socoltenango	6,060.00	5,288.00	772.00
Totolapa	1,967.00	1,849.00	118.00
Venustiano Carranza	23,005.00	18,058.00	4,947.00
San Lucas	2,132.00	1,891.00	241.00
Región De Los Llanos	46,552.00	38,105.00	8,447.00

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados Básicos y Ampliados.

La distribución de la Población Económicamente Activa Ocupada (PEAO) regional refleja que 36,569 son hombres y 8,362 mujeres. Es decir, la PEAO es 4 veces mayor en los hombres que en mujeres.

Tabla 30: Población económicamente ocupada.

Municipio	Población Económicamente Activa Ocupada PEAO		
Acala	9,689.00	7,786.00	1,903.00
Chiapilla	2,016.00	1,679.00	337.00
Nicolás Ruíz	1,117.00	1,022.00	95.00
Socoltenango	5,967.00	5,199.00	768.00
Totolapa	1,960.00	1,842.00	118.00
Venustiano Carranza	22,097.00	17,195.00	4,902.00
San Lucas	2,085.00	1,846.00	239.00
Región de los Llanos	44,931.00	36,569.00	8,362.00

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados Básicos y Ampliados

8.2 PEAO por sector

Tabla 31: Población Económicamente Activa Ocupada por Sector de Actividad

Municipio	Población Ocupada por Sector de Actividad			
	Sector Primario b/	Sector Secundario c/	Sector Terciario d/	No Especificado
Acala	3,612	1,825	3,774	42
Chiapilla	1,060	205	401	8
Nicolás Ruíz	960	34	96	12
Socoltenango	4,413	410	1,104	68
Totolapa	1,295	43	111	6
Venustiano Carranza	11,823	3,301	6,363	122
San Lucas	1,806	172	292	0
Región De Los Llanos	24,969	5,990	12,141	258

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados Básicos y Ampliados.

b/ Incluye Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca

c/ Incluye Minería, extracción de petróleo y gas, industria manufacturera, electricidad, agua y construcción.

d/ Incluye Transporte, gobierno y otros servicios.

e/ Incluye a la población ocupada que no recibe ingresos

En lo que corresponde a la población ocupada por sector de actividad productiva los datos indican las personas se ocupan de la siguiente manera: En el sector primario participan 24,969 personas; en el secundario 5,990; en el terciario 12,141 personas y 258 en actividades no especificadas.

I. INTERVENCIÓN ESTRATÉGICA

Eje 2: Desarrollo Social y Combate a la Desigualdad.

1. Principales Políticas Públicas

Política Pública: **Seguridad Alimentaria**

Objetivos:

Disminuir la prevalencia de desnutrición en los niños y niñas menores de 5 años
Otorgar desayunos escolares a niños de educación preescolar y primaria
Brindar atención alimentaria a población en riesgo, desamparo y vulnerable

Principales Programas

Programa Estratégico de Seguridad Alimentaria y Nutricional (PESAN),
Programa de Desayunos Escolares
Programa de Atención Alimentaria a Población en Riesgo, Desamparo y Vulnerable.
Desayunos Escolares
Programa maternidad segura

Política Pública: **Economía Solidaria**

Objetivo:

Facilitar el acceso a la población en el Estado.

Principales Programas

Programa Banchiapas.
Programa Motor para la economía familiar
Programa Comerciante cumplidor seguro
Programa Banmujer
Fideicomiso Fondo de empresas sociales
Programa Herramientas familiares
Programa Mujeres trabajando Unidas
Programa Crédito y registro inmobiliario
Programa Microempresas sociales

Política Pública: **Desarrollo Regional y Comunitario**

Objetivo:

Detonar el desarrollo integral en lo económico, social y ambiental con sustentabilidad y enfoque territorial en regiones prioritarias.

Mejorar las condiciones de los espacios de uso común en zonas rurales y urbanas.
Fortalecer procesos de planeación del desarrollo urbano en los centros de población de los municipios de menor Índice de Desarrollo Humano.
Potencializar la inversión con recursos convenidos con la federación enfocados al desarrollo social.

Principales Programas

Autoconstrucción de Enmallado-perimetral
Fortalecer procesos de planeación del desarrollo urbano en los centros de población de los municipios de menor Índice de Desarrollo Humano.
Obra Solidaria
Hábitat

Política Pública: Desarrollo Integral de la juventud

Objetivos:

Prevenir entre la población juvenil los problemas asociados a las adicciones
Rehabilitar a la juventud con problemas de alcoholismo, tabaquismo y farmacodependencia.
Fomentar en la juventud estilos de vida saludables para el ejercicio responsable, libre y autónomo de su sexualidad.
Fomentar en hombres y mujeres el adecuado uso del tiempo libre en la expresión y desarrollo de sus cualidades artísticas y culturales.
Fomentar el reconocimiento de la libre manifestación y expresión cultural de la juventud.
Impulsar el reconocimiento a la libre manifestación y expresión cultural de la juventud.
Fomentar entre la juventud la cultura de protección y cuidado del medio ambiente en sus ámbitos de desarrollo.

Principales Programas

Fortalecimiento de instancias estatales de la juventud
Fortalecimiento a iniciativas de la juventud

Política Pública: AMANECER

Objetivos:

Instrumentar un programa que contribuya a dar dignidad y seguridad a nuestros adultos mayores
Proporcionar servicios y apoyos para la prevención y mejoramiento de la salud de las personas adultas mayores.

Contribuir al fortalecimiento de la dieta alimenticia de las personas adultas mayores para elevar su calidad de vida.
Disminuir el analfabetismo en las personas adultas mayores.
Garantizar a los adultos mayores el disfrute pleno de sus derechos.
Fortalecer los programas de registro de nacimiento para las personas adultas mayores.
Promover la reinserción funcional de la vida laboral de las personas adultas mayores.
Conseguir precios accesibles y movilización segura en el transporte urbano.
Promover la participación de las personas adultas mayores en actividades turísticas y de recreación
Combatir el sedentarismo y la desintegración de los adultos mayores.

Principales Programas

AMANECER

Salud Visual

Fortalecimiento a albergues y adopciones

Política Pública: Impulso a la cultura de la prevención e integración social de las personas con discapacidad

Objetivos:

Sensibilizar a las autoridades y a la sociedad en la cultura de la inclusión e implantación de los derechos de las personas con discapacidad
Fomentar el acceso a los servicios y apoyos del sector salud público.
Garantizar el acceso a los servicios y apoyos del sector educativo público.
Apoyar el acceso a las personas con discapacidad al sector laboral.
Impulsar la participación de las personas con discapacidad a la práctica de las actividades físicas y deportivas.
Promover apoyos económicos para las Organizaciones No Gubernamentales (ONG), asociaciones civiles y sociales enfocadas a la ayuda y atención de las personas con discapacidad.

Principales Programas

Ayudas Técnicas a personas con discapacidad

Donación de órtesis y prótesis terminadas para miembros superior e inferior.

Política Pública: Prevención y Atención de Riesgos de Niñas, Niños y Adolescentes

Objetivos:

Garantizar el derecho a la identidad de niñas, niños y adolescentes.

Garantizar la asistencia legal a niñas, niños y adolescentes en situación de riesgo.
Reducir el número de embarazos en adolescentes.
Impulsar acciones de prevención de riesgos psicosociales en niñas, niños y adolescentes.
Promover acciones para apoyar a niñas, niños y adolescentes con diagnóstico de cáncer.
Proteger los derechos de la niñez migrante acompañada y no acompañada.

Principales Programas

Fortalecimiento de centros de asistencia infantil.
Procuradurías municipales de la familia y adopciones.

Política Pública: Libre determinación y representación

Objetivos:

Promover el reconocimiento y el pleno ejercicio de la libre determinación de los pueblos indígenas, tanto en el ámbito legal como social.
Garantizar la representación e incidencia política de los pueblos indígenas en el plano institucional.
Lograr el reconocimiento legal de los sistemas normativos indígenas, en la impartición de justicia.
Fortalecer los espacios de concertación política, social, religiosa y agraria en los que se respete el estado de derecho y se promueva la cultura de paz

Política Pública: Autodesarrollo y derecho al uso y disfrute de los recursos naturales

Objetivos:

Mejorar los niveles de seguridad alimentaria de las familias indígenas
Mejorar las condiciones de acceso a la infraestructura y los servicios básicos en las comunidades indígenas.
Fortalecer las experiencias de los pueblos indígenas para la producción y el manejo de recursos naturales
Impulsar la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas y planes de desarrollo económico y social de los pueblos indígenas.

Principales Programas

Programa de Desarrollo Agrícola
Programa Brigadas Sociales de Combate a la Pobreza
Programa para el Apoyo a la Producción Indígena
Programa de infraestructura en agua
Programa de rehabilitación de agua

Programa de Protección y Conservación de la Diversidad Biológica

Política Pública: **Educación, Cultura y Comunicación**

Objetivos:

Reorientar las políticas y programas educativos en todos los niveles y modalidades del sistema educativo en la entidad, acorde a las necesidades y especificidades culturales de los pueblos indígenas.

Contribuir a elevar la escolaridad y la calidad de los servicios educativos destinados a la población indígena.

Fortalecer las diversas manifestaciones culturales de los pueblos indígenas.

Facilitar el acceso de los pueblos indígenas a la posesión y operación de medios electrónicos de comunicación.

Principales Programas

Programa de capacitación laboral

Programa de Becas para Estudiantes Indígenas

Política Pública: **Derechos de las mujeres indígenas**

Objetivos:

Reconocer y garantizar el ejercicio de los derechos políticos, económicos, sociales y culturales de las mujeres indígenas.

Profundizar en el conocimiento sobre las condiciones que restringen las oportunidades de desarrollo, de participación y representación social y política de las mujeres indígenas.

Principales Programas

Programa de organización productiva para mujeres indígenas

Programa de desarrollo de las mujeres

Política Pública: **Derechos de la niñez, la juventud, las personas adultas mayores y migrantes indígenas.**

Objetivos:

Impulsar el pleno ejercicio de los derechos humanos de la niñez, la juventud y las personas adultas mayores indígenas.

Proteger los derechos laborales, civiles, económicos y sociales de las y los migrantes indígenas chiapanecos y sus familias.

Principales Programas

Programa 3 X 1 Para Migrantes

Política Pública: **Defensa y pleno ejercicio de los derechos de las mujeres**

Objetivos:

Impulsar la armonización de la legislación estatal con los instrumentos nacionales e internacionales en materia de equidad de género.

Disminuir la brecha de la discriminación y la desigualdad de género.

Coordinar programas de prevención y atención integral contra la violencia de género.

Promover la participación de las mujeres en la administración pública y en los puestos de elección popular.

Promover medidas afirmativas en materia de planeación y ejecución de presupuestos con perspectiva de género.

Impulsar el respeto de los derechos laborales de las mujeres que denuncian situaciones de acoso sexual y laboral.

Principales Programas

Programa Procuradurías municipales de las mujeres

Política Pública: **Incorporación a la Economía**

Objetivos:

Promover una cultura de formación, capacitación y desarrollo profesional con perspectiva de género.

Desarrollar procesos de formación y capacitación técnica con perspectiva de género y desarrollo sustentable.

Principales Programas:

Programa de capacitación laboral

Política Pública: **Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres**

Objetivos:

Transversalizar la perspectiva de género en la administración Pública Estatal y Municipal.

Política Pública: **Cultura de la prevención**

Objetivos:

Reducir la tasa de mortalidad infantil y preescolar.
Proteger a la población contra enfermedades inmunoprevenibles.
Reducir la tasa de natalidad entre las adolescentes
Incrementar el acceso a la salud reproductiva
Disminuir las tasas de mortalidad materna y perinatal.
Disminuir los casos de oncocercosis
Reducir la prevalencia de tuberculosis
Reducir la incidencia de paludismo en niños y niñas menores de 5 años
Disminuir la incidencia del paludismo.
Disminuir la prevalencia del Virus de Inmuno Deficiencia Humana (VIH) y del Síndrome de Inmuno Deficiencia Adquirida (SIDA) en población vulnerable
Mantener el acceso universal al tratamiento de la infección por VIH a quienes lo necesiten
Disminuir la incidencia de casos de dengue en sus dos modalidades.
Disminuir el tracoma como causa de la ceguera
Disminuir las tasas de morbilidad y mortalidad de cáncer cérvico-uterino y de mama
Disminuir las tasas de morbilidad y mortalidad por enfermedades crónico degenerativas, con priorización en diabetes mellitus, enfermedades cardiovasculares, cerebro vasculares e hipertensión arterial.
Impulsar el desarrollo de una nueva cultura sanitaria con participación social.

Principales Programas:

Programa de Prevención contra cáncer cérvico-uterino y mamario
Programa de infraestructura en vacunología
Programa Desparasitación a Población Vulnerable
Programa Fármacos Especializados para Trastornos Diversos
Programa Atención a Emergencias Sanitarias

Política Pública: Modelo de atención.

Objetivos:

Implementar un modelo integral de atención a la salud, con una visión holística, que satisfaga permanentemente las necesidades de la población.
Brindar servicios de salud con criterios de equidad y calidad a toda la población chiapaneca.
Otorgar servicios de salud de medicina familiar con oportunidad, eficiencia, calidad, equidad y calidez.
Gestionar la cooperación con organismos nacionales e internacionales para el desarrollo de programas de salud.
Generar información estadística de salud con criterios de confiabilidad, oportunidad y pertinencia.

Principales Programas:

Atención médica de servicios primarios y hospitalarios a través del Sistema de Protección en Salud.

Política Pública: Fortalecimiento económico y Plan Maestro de Infraestructura.

Objetivos:

Fortalecer la infraestructura de salud que contribuya a atender integralmente las necesidades de la población.

Ejecutar el programa de Conservación y mantenimiento de la infraestructura instalada.

Garantizar el abasto oportuno de medicamentos y suministros médicos en todas las unidades médicas de la entidad.

Principales Programas:

Programa de infraestructura de centros de salud

Programa de infraestructura de clínicas

Programa de infraestructura hospitalaria

Programa área de choque y ambulancia

Programa de infraestructura de clínicas de la mujer

Programa de fortalecimiento al servicio de salud

Programa de infraestructura de Atención Contra las Adicciones

Programa Adquisición de Medicamento

Programa Fármacos Especializados para Trastornos Diversos

Política Pública: Chiapas Solidario por la alfabetización

Objetivos:

Reducir sustancialmente el analfabetismo en Chiapas

Principales Programas:

Programa de Educación para Adultos

Política Pública: Todos a la Escuela

Objetivos:

Identificar a niñas y niños fuera del sistema escolar e incorporarlos al sistema educativo de nivel preescolar, primaria y secundaria.

Favorecer la permanencia de las niñas y niños identificados por el programa Todos a la Escuela en los planteles educativos de nivel preescolar, primaria y secundaria.

Principales Programas:

Programa de infraestructura de educación preescolar
Programa de infraestructura de Educación Primaria
Programa de infraestructura de educación secundaria
Programa Todos a la Escuela

Política Pública: Educación Básica Formal

Objetivos:

Incrementar la eficiencia terminal en la educación básica.
Reducir la tasa de reprobación.
Reducir la deserción en la educación básica
Lograr la enseñanza primaria universal en la entidad.
Garantizar la calidad en el servicio a niños, niñas y jóvenes con necesidades educativas especiales con o sin discapacidad.
Brindar servicios de calidad en educación básica.
Actualizar los conocimientos del personal directivo, docente y técnico-pedagógico.
Ampliar la cobertura del servicio de educación inicial.
Incrementar el factor de aprovechamiento escolar en educación básica.
Fortalecer los vínculos de comunicación, coordinación y colaboración de la Coordinación Estatal de Formación Continua con los niveles y programas de la educación básica
Impulsar el uso de las tecnologías de la información y comunicación
Fomentar una cultura deportiva en la educación básica.

Principales Programas:

Programa Escuela para padres
Programa Becas para Hijos de Madres Solteras
Programa Desarrollo profesional de los maestros de educación básica y con las reformas a la gestión y prácticas escolares en las instituciones educativas.
Programa de becas para madres jóvenes y jóvenes embarazadas
Programa Nacional de Becas y Financiamiento para la Educación Superior
Programas Primaria General
Programa arraigo al maestro
Programa de Educación Especial
Programa Centro de atención múltiple
Programa especial en zonas rurales
Programa Centro de atención preventiva en educación preescolar

Política Pública: Educación Básica Indígena

Objetivos:

- Incrementar la eficiencia terminal en educación básica indígena.
- Reducir la deserción en la educación básica indígena
- Atender los rezagos de infraestructura educativa.
- Favorecer educativamente la atención a la diversidad cultural en escuelas primarias.
- Fortalecer el uso y desarrollo de las lenguas indígenas.
- Actualizar permanentemente las competencias de los profesores de educación indígena
- Formar profesionalmente a docentes bilingües.
- Mejorar los procesos de la supervisión escolar en educación indígena.

Principales Programas:

- Programa Educador Comunitario
- Programa acciones compensatorias a docentes y alumnos
- Programa de equipamiento escolar para preescolar y primaria Indígena
- Programa de Construcción de espacios educativos.
- Programa diseño y elaboración de gramáticas y diccionarios de las lenguas indígenas para la educación intercultural bilingüe.

Política Pública: Educación Media

Objetivos:

- Atender a la población estudiantil que egresa de la secundaria y favorecer su permanencia y culminación del bachillerato.
- Vincular a las escuelas generadoras de competencias con los sectores social y privado
- Disminuir el rezago educativo del nivel medio.

Principales Programas:

- Programa de infraestructura de educación bachillerato
- Programa de Becas
- Programa EMSaD
- Programa Telebach
- Programa de formación docente de educación media superior (PROFORDEMS)
- Programa de capacitación y orientación a personal directivo para ampliar la incorporación de alumnos en el Sistema Nacional de Becas.

Política Pública: Educación Superior

Objetivos:

Ofrecer servicios de educación superior con equidad, pertinencia, relevancia y eficacia.

Ampliar la cobertura de las Instituciones de Educación Superior, en atención al desarrollo regional

Consolidar el programa de educación continua y permanente dirigido a los docentes de las IES públicas

Consolidar la vinculación de las IES con los sectores productivo y social

Principales Programas:

Programa de equipamiento educativo

Programa de desarrollo académico universitario

Programa de infraestructura de educación técnico superior

Programa de infraestructura de educación normal

Programa de infraestructura de educación licenciatura

Política Pública: Infraestructura Física Educativa

Objetivos:

Disminuir el rezago en construcción y rehabilitación de espacios físicos educativos, así como de mobiliario y equipo.

Impulsar el ordenamiento legal de los bienes muebles e inmuebles de la Secretaría de Educación.

Principales Programas:

Programa de rehabilitación de espacios educativos técnico superior

Programa Habilitación de espacios educativos

Programa Escuelas de Calidad

Política Pública: Deporte y Recreación

Objetivos:

Ampliar la cobertura de servicios deportivos.

Consolidar el Sistema Estatal del Deporte

Impulsar la práctica formal del deporte en el sector escolar.

Fomentar hábitos para la práctica de actividades físicas y deportivas en las comunidades indígenas.

Impulsar el deporte de alto rendimiento

Ampliar, rehabilitar y equipar la infraestructura deportiva.

Ampliar la cobertura de los servicios de medicina y ciencias aplicadas al deporte.

Principales Programas:

- Programa de fomento al deporte
- Programa de apoyo escolar y deportivo a la niñez
- Programa de infraestructura cívica
- Programa de infraestructura de recreación y deportiva

Política Pública: Cultura y regionalismo

Objetivos:

- Impulsar la participación de la sociedad en los servicios culturales
- Estimular el hábito lector entre la niñez y la juventud
- Preservar y promover el patrimonio cultural con una visión incluyente y respetuosa de las diferencias.

Principales Programas:

- Programa Bibliotecas Virtuales
- Programa de conservación de patrimonio histórico
- Programa de preservación y difusión del acervo cultural e histórico

Eje 3: Fomento Económico y Finanzas

1. Principales políticas públicas

Política Pública: **Por un Chiapas competitivo**

Objetivos:

- Contar con un marco normativo que incentive la actividad económica.
- Integrar las cadenas productivas existentes e identificar otras con potencial.
- Disminuir la desigualdad económica entre las regiones en el estado.
- Fomentar la competitividad de las regiones económicas.
- Impulsar el financiamiento y el acceso a créditos oportunos para el sector agroindustrial.
- Impulsar la identificación de productos chiapanecos con valor agregado.
- Promover la creación de un sistema de información sobre la actividad industrial, agroindustrial, registro del comportamiento de las cadenas agroalimentarias y de mercados.
- Integrar y difundir información económica y estudios específicos de los sectores productivos y las regiones del estado.
- Crear un clima favorable de negocios a través de la agilización de la apertura de empresas.
- Transferir tecnologías para el desarrollo económico y social.

Principales Programas

- Programa de capacitación laboral
- Programa de Asesoría y atención empresarial
- Programa de Desarrollo Agroindustrial
- Programa de infraestructura para industrialización
- Programa para la agilización de apertura y expansión de empresas

Política Pública: **Finanzas públicas solidarias**

Objetivos:

- Incrementar los ingresos públicos
- Incrementar la productividad y calidad del gasto público
- Administrar con eficiencia y eficacia los recursos e inversiones financieras.

Principales Programas

- Programa de Modernización del Sistema de Gestión Catastral

Política Pública: **Atracción de inversiones**

Objetivos:

Posicionar a Chiapas en el ámbito nacional e internacional como entidad ideal para la inversión.

Establecer un seguimiento efectivo a la inversión potencial que garantice la atención oportuna del empresariado.

Contar con un marco normativo que incentive la atracción de inversiones.

Principales Programas

Programa de promoción de inversiones

Política Pública: **Desarrollo empresarial**

Objetivos:

Ofrecer atención integral a empresarios y emprendedores en un solo lugar, a través de servicios y programas para el desarrollo empresarial.

Difundir los servicios y programas empresariales del gobierno federal, estatal y municipal.

Incrementar el número de empresas beneficiadas por mecanismos de financiamiento.

Establecer mecanismos que permitan fomentar el comercio interior en la entidad.

Fomentar una cultura empresarial para el adecuado manejo de la información financiera y crediticia.

Impulsar la competitividad de los productos chiapanecos para incrementar su comercialización.

Fomentar las exportaciones del estado de Chiapas.

Principales Programas:

Programa de infraestructura para industrialización

Programa de desarrollo de las micro, pequeñas, medianas y grandes empresas

Programa de infraestructura para comercio y abasto

Programa de promoción y comercialización de productos chiapanecos

Política Pública: **Vinculación Universidad-Empleo (UNE)**

Objetivos:

Establecer un esquema permanente de concertación con el sector empresarial.

Establecer un esquema de vinculación con Instituciones de Educación Superior

Principales Programas

Programa de capacitación laboral

Programa Vinculación Universidad Empleo

Política Pública: **Movilización para el empleo**

Objetivos:

Fortalecer las capacidades y destrezas laborales de la población desocupada en edad de trabajar.

Coordinar con instancias capacitadoras la oferta de especialidades, sin omisión, ni duplicidad de acciones, para que las y los jóvenes que requieran de formación para el trabajo puedan incorporarse a cursos de capacitación.

Fortalecer la coordinación institucional con los sectores empresarial, productivo, social y educativo, a fin de eficientar los procesos de vinculación en la capacitación para el trabajo.

Fortalecer las capacidades y destrezas laborales de la población desocupada en edad de trabajar.

Promover el autoempleo.

Adecuar el marco regulatorio educativo en coordinación con el gobierno federal que incide en la capacitación para el trabajo e impide a la población de Chiapas cuyo promedio de escolaridad es 6.6 grados acceder a esta alternativa de superación.

Principales Programas

Capacitación a Población Desempleada

Programa de Capacitación a Población Desempleada

Programa de Empleo Temporal

Política Pública: **Fomento a las artesanías.**

Objetivos:

Fortalecer la producción artesanal.

Impulsar la calidad de los diseños artesanales.

Preservar el arte popular chiapaneco.

Distinguir a los adultos mayores artesanos del estado.

Fortalecer la cultura popular chiapaneca en los planos estatal, nacional e internacional.

Promover la presencia artesanal en los destinos turísticos más importantes de México.

Impulsar la defensa de los derechos de propiedad de los artesanos.

Principales Programas:

Programa de fomento a la producción artesanal

Política Pública: Desarrollo de infraestructura y servicios turísticos

Objetivos:

Fortalecer la relación y coordinación interinstitucional participativa entre los sectores público, social y privado.

Gestionar la construcción, mantenimiento y funcionalidad de la red carretera del estado

Gestionar la reactivación y el desarrollo de la red aeroportuaria del estado.

Promover la competitividad de los productos y servicios del sector turístico.

Sensibilizar a la población en general de los beneficios del turismo.

Fortalecer la infraestructura y equipamiento de destinos turísticos.

Preservar el patrimonio gastronómico del estado de Chiapas.

Promover el desarrollo de corredores turísticos

Principales Programas:

Programas de capacitación y certificación

Programa Sistema de Información Turística Estatal.

Programa de conservación de caminos y carreteras

Programa Integral de Capacitación Turística

Programa de promoción turística

Política Pública: Promoción, difusión y comercialización turística.

Objetivos:

Rediseñar el modelo de mercadotecnia turística globalizada de los diferentes segmentos de turismo.

Consolidar el posicionamiento de la marca Chiapas en mercados emisores de turismo.

Editar y distribuir material promocional para cada uno de los segmentos turísticos del estado.

Persuadir a los tours operadores y agencias de viajes para promover nuevas rutas y circuitos con potencial turístico.

Promover la oferta turística y cultural del estado.

Incrementar la afluencia turística y derrama económica.

Principales Programas:

Programa de promoción turística

Programa Marca Chiapas

Programa turismo para todos

Política Pública: **Turismo responsable y ecoturismo**

Objetivos:

Reorientar la actividad de los centros turísticos con el sentido de conservación.
Fomentar proyectos integrales en las comunidades con potencial natural.
Consolidar el desarrollo de centros turísticos comunitarios con actividades de turismo de naturaleza.
Consolidar a Chiapas como un destino de turismo de naturaleza
Impulsar el desarrollo de las actividades de aventura y ecoturismo en sitios potenciales.
Promover el desarrollo sustentable del turismo.

Principales Programas:

Programa de promoción turística
Programa de construcción de centros turísticos

Política Pública: **Comunicaciones y transportes**

Objetivos:

Ampliar la cobertura y mejorar los servicios de telecomunicaciones.
Difundir la imagen institucional de TV10 Chiapas y un concepto sonoro de la radio estatal.
Modernizar la infraestructura de la radio y televisión para garantizar la calidad en la producción y transmisión.
Incrementar las habilidades y destrezas de los conductores del transporte público.
Impulsar la modernización del sistema de transporte urbano y rural.
Promover la construcción de infraestructura para el transporte, que dé respuesta a la problemática existente en las principales ciudades del estado.

Principales Programas:

Programa de comunicación
Programa de fortalecimiento al sistema de transportes

Política Pública: **Infraestructura carretera**

Objetivos:

Asegurar que la red estatal de caminos opere en buenas condiciones de servicio y brinde seguridad al tránsito vehicular.
Establecer el uso de nuevas técnicas en los procesos constructivos para obtener resultados de larga duración y bajos costos de mantenimiento.
Asegurar que las obras se ejecuten conforme a las especificaciones técnicas de proyecto.

Mejorar las condiciones de seguridad al tránsito vehicular.

Principales Programas:

Programa de infraestructura carretera

Programa de infraestructura carretera rural

Programa de camino rural

Política Pública: Sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria

Objetivos:

Coadyuvar en el cumplimiento de las políticas, procesos y estrategias para avanzar en los estatus de las diferentes enfermedades de los animales.

Fortalecer y ampliar la infraestructura de los centros de sacrificios o rastros municipales y su adecuada operación.

Desarrollar acciones que permitan que la movilización de animales, productos y subproductos cumpla con la normatividad establecida.

Fortalecer el control de la movilización animal en la frontera con Centroamérica.

Impulsar la modernización de las bases legales estatales en materia de sanidad pecuaria.

Impulsar la creación y operación de los centros de diagnóstico de las enfermedades de los animales.

Establecer zonas de baja prevalencia de moscas de la fruta en las regiones Istmo-Costa y Soconusco.

Reducir los niveles de daño de la broca del café en las regiones cafetaleras.

Erradicar las plantas enfermas con leprosis de los cítricos.

Fortalecer el manejo integrado de plagas y enfermedades fitosanitarias.

Mantener niveles bajos de trips oriental por punto de muestreo en el estado.

Promover en los productores la adopción de buenas prácticas agrícolas (BPA) y buenas prácticas de manejo (BPM) de productos agrícolas.

Principales Programas:

Programa de Protección Fitosanitaria Contra la Broca del Grano del Café

Inspección y vigilancia pecuaria

Programa creación de centros de diagnóstico de enfermedades tecnificado.

Programa seguimiento a los programas para el control de plagas y enfermedades

Programa sanidad pecuaria

Programa protección fitosanitaria contra la broca del grano del café (PROFIT)

Política Pública: **Impulso a la Agroindustria y Valor Agregado**

Objetivo:

Impulsar un proceso de planeación estratégica para el fomento y desarrollo de la agroindustria en Chiapas.

Impulsar el desarrollo de la actividad primaria vinculado a la agroindustria.

Promover la vinculación de la investigación científica y tecnológica para la creación, innovación y adopción de tecnologías regionales en la transformación de productos con ventajas comparativas.

Fomentar la aplicación de tecnología para la producción y transformación de productos orgánicos.

Fomentar proyectos prioritarios de impacto regional.

Principales Programas:

Fortalecimiento y desarrollo sostenible de la agroindustria rural

Fideicomiso fondo estatal de desarrollo comercial agropecuario y agroindustrial.

Regulación y promoción de productos orgánicos desarrollo territorial

Política Pública: **Comercialización Agropecuaria**

Objetivo:

Impulsar la organización de productores con visión empresarial.

Promover el uso eficiente de la infraestructura de comercialización.

Impulsar la planeación de la producción primaria en función de los requerimientos de los mercados nacional e internacional.

Impulsar servicios de información sobre el comportamiento de los mercados.

Desarrollar las habilidades comerciales y de negociación de los productores.

Impulsar el posicionamiento de los productos chiapanecos en los mercados nacional e internacional.

Facilitar el acceso al financiamiento a los productores del sector agropecuario y agroindustrial.

Impulsar la coordinación de las instituciones de crédito y de fondos federales y estatales, para la atención integral de las necesidades de financiamiento.

Incrementar la participación de la banca comercial en financiamiento agropecuario.

Principales Programas:

Programa de promoción agropecuaria

Programa de apoyo, evaluación y seguimiento de la infraestructura de acopio y comercialización de granos básicos

Programa de Desarrollo pecuario

Política Pública: **Reconversión y diversificación productiva**

Objetivo:

Orientar recursos con un enfoque integral hacia la reconversión productiva.
Impulsar el desarrollo de la actividad primaria vinculado a la agroindustria.
Fomentar las prácticas productivas que promuevan la reconversión productiva.

Principales Programas:

Programa de reconversión productiva

Política Pública: **Desarrollo regional**

Objetivo:

Mejorar la calidad de vida de la población rural aprovechando de manera integral el uso de los recursos existentes
Impulsar una planeación acorde a las condiciones existentes en las regiones para detonar su desarrollo.

Principales Programas:

Programa de desarrollo rural

Política Pública: **Organización y capacitación**

Objetivo:

Promover el extensionismo rural, la capacitación y organización como ejes transversales prioritarios de los programas y acciones del sector agropecuario.
Vincular una estrategia institucional con las acciones de desarrollo.
Integrar la red estatal de profesionales en sus especialidades dedicados al desarrollo de capacidades en la población rural.
Operar programas de capacitación y asistencia técnica rural integral
Impulsar la constitución legal de grupos de productores para fortalecerlos en sus gestiones agropecuarias.

Principales Programas:

Programa desarrollo de capacidades y extensionismo rural

Programa participación y vinculación social para el campo

Política Pública: **Sustentabilidad**

Objetivo:

Impulsar el uso y la aplicación de insumos orgánicos que permitan la reducción de contaminantes en los procesos productivos.

Mejorar la disponibilidad de especies forrajeras que permitan disminuir el sobrepastoreo y el riesgo de erosión.

Generar una mayor cultura para el desarrollo forestal sustentable, el manejo integrado de ecosistemas y cuencas forestales.

Principales Programas:

Programa activos productivos

Política Pública: **Seguridad jurídica agraria**

Objetivo:

Brindar seguridad y certeza jurídica en la tenencia de la tierra

Generar alternativas de solución a la problemática social agraria.

Principales Programas:

Programa de asuntos agrarios

Política Pública: **Convenio de Confianza Agropecuaria (CODECODA)**

Objetivo:

Impulsar la reactivación del campo mediante la entrega de paquetes de herramientas básicas para el desarrollo de actividades primarias. Generar alternativas de solución a la problemática social agraria.

Principales Programas:

Programa alianza para el campo

Programa de Dotación de Instrumentos

Programa Adobloqueras

Programa de Convenio de Confianza Agropecuario

Política Pública: **Cultivos extensivos**

Objetivo:

Reconvertir productivamente áreas agrícolas.

Proporcionar apoyos a través de garantías líquidas.

Incrementar la superficie agrícola mecanizada.
Incrementar los rendimientos por unidad de superficie.
Contar con información climática oportuna para planear actividades agrícolas y prevenir riesgos.

Principales Programas:

Programa de Desarrollo Agrícola
Programa de Seguros Agrícolas
Programa Maíz Solidario
CODECOA
FINMAIZ
Programa difusión y divulgación agropecuaria

Política Pública: Café

Objetivo:

Lograr procesos de producción eficientes acordes a las características del productor y de la región.

Desarrollar la producción cafetalera con infraestructura y equipo acorde para el beneficiado húmedo, seco y torrefacción.

Fomentar el desarrollo y consolidación de figuras asociativas que generen esquemas eficientes y equitativos de producción, transformación y comercialización.

Promover el valor agregado al café de Chiapas.

Identificar oportunidades del café chiapaneco en los nichos que demanda el mercado internacional.

Impulsar la transferencia de tecnología en el cultivo del café en Chiapas.

Impulsar el desarrollo de la capacidad productiva de los integrantes del sector en los diversos procesos productivos, de transformación y comercialización.

Principales Programas:

Programa rehabilitación de plantas cafetaleras
Programa de parcelas demostrativas
Programa de desarrollo a la mujer cafetalera
Programa de capacitación laboral

Política Pública: Plantaciones agroindustriales

Objetivo:

Incrementar la superficie de los cultivos agroindustriales.

Fomentar asistencia técnica permanente especializada e integral y la transferencia de tecnología.

Identificar áreas compactas para nuevos establecimientos de plantaciones.

Intensificar la producción de las plantaciones establecidas.

Consolidar los sistemas producto.

Principales Programas:

Programa de capacitación y asistencia técnica

Programa de parcelas demostrativas

Política Pública: Pecuario

Objetivo:

Impulsar programas de repoblamiento y fomento de la cría de hembras aptas para pie de cría.

Promover la cría y explotación de porcinos.

Promover la cría y explotación de aves de postura.

Incentivar la adquisición de activos para la tecnificación de las explotaciones pecuarias con la adopción de nuevas tecnologías.

Incidir en el mejoramiento genético de la ganadería

Incrementar la producción y calidad de miel.

Implementar canales de comercialización.

Incentivar la producción de granos.

Principales Programas:

Programa Avícola

Programa de Infraestructura Pecuaria

Programa de especies menores

Programa Genético Pecuario

Programa Apícola

Eje 4: Gestión Ambiental y Desarrollo Sustentable

1. Principales políticas públicas

Política Pública: **Educación ambiental**

Objetivos:

Fortalecer la gestión ambiental en el estado.

Incorporar el componente ambiental en la educación formal y no formal.

Promover la capacitación en educación ambiental para el desarrollo sustentable.

Fomentar el desarrollo de una cultura ambiental en los diferentes sectores de la sociedad chiapaneca.

Crear un marco de actuación interinstitucional entorno al cambio climático.

Principales Programas

Fortalecimiento de la educación ambiental para el desarrollo sustentable del Estado de Chiapas.

Política Pública: **Conservación de la biodiversidad**

Objetivo: Conservar los sitios y ecosistemas prioritarios que albergan la biodiversidad del estado de Chiapas.

Principales Programas

Prospección y resguardo del patrimonio paleontológico de Chiapas.

Evaluación ecológica de la fauna terrestre en Chiapas.

Política Pública: **Agenda gris**

Objetivo: Reducir la contaminación ambiental generada por los residuos sólidos urbanos y de manejo especial.

Principales Programas

Protección Ambiental.

III PROYECTOS ESTRATÉGICOS

	Construcción	Modernización/Rehabilitación	Estudios y Proyectos	Total
Región De Los Llanos	1	1	5	7

Nombre y/o acción	Municipio	Localidad	Monto
Estudio, proyecto, construcción y equipamiento de 2 universidades (UNICACH y Tecnológico)	Acala	Acala	30,300,000.00
Reconstrucción del Camino E.C. Km. 39+500 (Tuxtla-La Angustura)-Col. Nuevo Vicente Guerrero, tramo del Km. 0+000 al Km. 2+500	Acala	Varias	4,334,594.48
Estudio, Proyecto y Reconstrucción de Camino entronque Betania Soyatitán tramo Chiapa de Corzo-Acala-Flores Magón del Km. 0+000 al Km. 80+000	Acala	Acala	80,000,000.00
Estudio, Proyecto y Reconstrucción de Camino entronque 20 de Noviembre-La Angostura-Acala Km. 0+000 al 9+000	Acala	Acala	30,000,000.00
Estudio, Proyecto y Construcción de Centro de Reducción de Riesgos y Atención a Emergencias (CRAE)	Venustiano Carranza	Venustiano Carranza	1,750,000.00
Construcción Y equipamiento de planta procesadora de piloncillo	Socoltenango	Varias	15,000,000.00
Empacadora y seleccionadora de jocote	Acala, Totolapa, Chiapilla, San Lucas, V. Carranza	Varias	2,564,479.60